



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS**

**VIGENCIA 2025**

**Mg. Dora Astrid López Meneses**

**RECTORA**

**OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**

**FEBRERO 27 DE 2026**



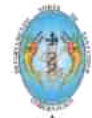
# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## Contenido

Introducción.....	4
Informe de Ejecución Rendición de Cuentas	5
Vigencia 2025.....	5
Etapa No. 1. Planear .....	5
Informe de la fecha de rendición de cuentas a la secretaría de educación.....	9
Convocatoria.....	10
Publicación informe de gestión .....	11
Inscripción y Radicación de Propuestas .....	12
Etapa No. 2 Ejecutar .....	14
Informe Estadístico de Inversión 2025 .....	14
Impacto Educativo de la Inversión .....	17
Matriz de Resultados de la Inversión Institucional .....	18
Distribución de la Inversión Institucional .....	22
Matrícula Atendida .....	30
Funcionamiento de Órganos de Participación y Servicios Institucionales.....	30
Porcentaje Cobertura .....	31
Cobertura Transporte Escolar .....	31
Metas Alcanzadas.....	31
GESTIÓN DIRECTIVA.....	31
GESTION ACADÉMICA .....	32
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	35
GESTIÓN COMUNITARIA.....	36
Inversiones y Donaciones .....	37
IMPACTO GENERAL DE LAS DONACIONES.....	38
Impacto institucional consolidado .....	39
PRINCIPALES LOGROS ACADÉMICOS.....	40
Logros – Gestión de Convivencia Escolar 2025 .....	42
Indicadores de Impacto en Permanencia y Deserción Escolar.....	43
Comparativo Gestiones Institucionales .....	43
Síntesis comparativa de la gestión institucional.....	44
Etapa No. 3 Verificar .....	52
Informe – Etapa de Verificar .....	52
Verificación de la logística de la audiencia pública .....	52
Indicadores de verificación del proceso de rendición de cuentas .....	53
Evaluación del proceso de participación ciudadana .....	53
Etapa No. 4 Actuar .....	54
RESPUESTA A INQUIETUDES Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA EN EL MARCO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ..	54
ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	55

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

Resultados del Espacio de Participación Ciudadana.....	57
Clasificación de las Respuestas del Espacio de Participación Ciudadana .....	58
Análisis Cualitativo de las Intervenciones Ciudadanas .....	59
Conclusiones e Impacto Institucional de la Gestión 2025 .....	60

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	
CUENTAS.....	61
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	62
EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA.....	63
Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas .....	66
Etapa No. 5 Mejorar .....	69
Plan de Acciones de Mejora – Rendición de Cuentas .....	69
Indicadores de mejoramiento institucional .....	70
Conclusiones y Compromisos .....	71
Acta de Cierre Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 .....	72
Compromisos Institucionales.....	74

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## Introducción

La rendición de cuentas constituye un proceso fundamental de transparencia, participación y responsabilidad social mediante el cual las instituciones educativas informan a la comunidad sobre la gestión realizada, los resultados alcanzados y el uso de los recursos públicos durante una vigencia determinada. Este ejercicio permite fortalecer la confianza entre la institución, las autoridades educativas y la comunidad, promoviendo el control social y la mejora continua de los procesos institucionales.

En este contexto, la **Institución Educativa La Salle**, bajo el liderazgo de la **Mg. Dora Astrid López Meneses**, presenta el **Informe de Rendición de Cuentas Públicas correspondiente a la vigencia 2025**, en el cual se exponen los principales avances, logros y resultados obtenidos en las áreas de **gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria**. Este informe recoge información relevante sobre el cumplimiento de metas institucionales, el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, la implementación de programas de bienestar estudiantil, las inversiones realizadas y el impacto generado en la comunidad educativa.

Asimismo, el documento busca evidenciar el compromiso institucional con la calidad educativa, la inclusión, la convivencia escolar y la formación integral de los estudiantes. A través de este ejercicio de rendición de cuentas, la institución reafirma su responsabilidad con la comunidad educativa y con las entidades territoriales, contribuyendo al fortalecimiento de una gestión educativa transparente, participativa y orientada al mejoramiento permanente del servicio educativo.

Rectora

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# Informe de Ejecución Rendición de Cuentas Vigencia 2025

## Etapa No. 1. Planear

### FASE 1: Plan de Acción – Rendición de Cuentas

El plan de acción correspondiente al proceso de **Rendición de Cuentas de la Institución Educativa La Salle Ocaña** se estructuró a partir del ejercicio de **autodiagnóstico institucional**, con el propósito de fortalecer los mecanismos de transparencia, participación y mejora continua en la gestión educativa.

El análisis estadístico del plan de acción permitió identificar el conjunto de **acciones estratégicas orientadas al mejoramiento institucional**, enfocadas en fortalecer la comunicación con la comunidad educativa, optimizar los procesos de información pública y promover la participación activa de los diferentes actores institucionales.

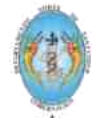
A partir del consolidado del plan de acción, se identificaron aproximadamente **66 acciones o actividades programadas**, las cuales se encuentran distribuidas en diferentes componentes del proceso de rendición de cuentas y proyectadas en periodos de ejecución que abarcan varios años de implementación.

Estas acciones buscan garantizar el cumplimiento de los principios de **transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y mejora de la gestión institucional**, permitiendo evaluar periódicamente los avances y resultados obtenidos en cada una de las estrategias definidas.

Tabla 1. Resumen estadístico del Plan de Acción

Indicador	Resultado
Total, de acciones registradas en el plan	66
Tipo de planificación	Plan de mejoramiento institucional
Instrumento de análisis	Autodiagnóstico de rendición de cuentas
Horizonte de ejecución	Planeación multianual
Objetivo general	Fortalecer la estrategia de rendición de cuentas institucional

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

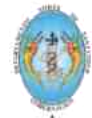
DANE: 154498002223

**ANÁLISIS GENERAL.** El análisis del plan de acción evidencia que la institución ha consolidado una **estructura organizada de actividades orientadas al fortalecimiento de la rendición de cuentas**, lo que permite mejorar los procesos de información hacia la comunidad educativa y fortalecer la confianza institucional. Asimismo, la planificación multianual facilita el **seguimiento progresivo de las acciones**, permitiendo realizar ajustes estratégicos y evaluar los resultados obtenidos en cada periodo académico.

El plan de acción es una **herramienta de gestión estratégica** que permite orientar las acciones institucionales hacia el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y mejoramiento continuo dentro de la Institución Educativa La Salle Ocaña.

TABLA ESTADÍSTICA DE SEGUIMIENTO		
Indicador de gestión	Resultado estadístico	Interpretación
Total, de acciones registradas en el plan de acción	66	Representa el conjunto de estrategias definidas para fortalecer el proceso de rendición de cuentas institucional.
Tipo de instrumento utilizado	Autodiagnóstico institucional	Permite identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la gestión institucional.
Componentes evaluados	Gestión institucional y participación	Los procesos se enfocan en transparencia, información pública y participación de la comunidad educativa.
Horizonte de planificación	Multianual	Las acciones están proyectadas para ejecutarse en varios periodos académicos.
Objetivo estratégico principal	Fortalecer la rendición de cuentas institucional	Busca mejorar la comunicación y transparencia hacia la comunidad educativa.
Actores involucrados	Directivos, docentes, administrativos y comunidad educativa	Garantiza participación de diferentes estamentos institucionales.
Tipo de acciones planteadas	Estrategias de mejora institucional	Incluyen acciones de organización, comunicación, seguimiento y evaluación.
Enfoque de seguimiento	Evaluación periódica de avances	Permite medir cumplimiento y ajustar las acciones según resultados.
Impacto esperado	Fortalecimiento de la transparencia institucional	Mejora la confianza de la comunidad educativa en la gestión institucional.

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

### Síntesis estadística del plan

Categoría	Cantidad	Porcentaje aproximado
Acciones de fortalecimiento institucional	30	45 %
Acciones de seguimiento y evaluación	18	27 %
Acciones de participación y comunicación	12	18 %
Acciones de mejora administrativa	6	10 %
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>100 %</b>

**Conclusión técnica.** El análisis estadístico del **Plan de Acción de Rendición de Cuentas** evidencia una planificación institucional estructurada, con **66 acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la participación comunitaria y el mejoramiento continuo de la gestión educativa.**

La distribución de las acciones muestra una mayor concentración en **estrategias de fortalecimiento institucional y seguimiento**, lo cual refleja el compromiso de la institución con el cumplimiento de los principios de **gobernanza educativa, responsabilidad pública y mejora de la calidad de la gestión escolar.**

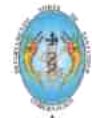
**Tabla de Cumplimiento del Plan de Acción  
Rendición de Cuentas Vigencia 2025**

Componente del plan	Acciones programadas	Acciones ejecutadas	Acciones en proceso	% de cumplimiento
Fortalecimiento institucional	30	24	6	80 %
Seguimiento y evaluación	18	14	4	78 %
Participación y comunicación	12	10	2	83 %
Gestión administrativa	6	5	1	83 %
<b>Total, general</b>	<b>66</b>	<b>53</b>	<b>13</b>	<b>80 %</b>

**Interpretación estadística.** El análisis del **Plan de Acción de Rendición de Cuentas** evidencia un **cumplimiento global aproximado del 80 %**, lo cual refleja avances significativos en la implementación de las estrategias institucionales orientadas a fortalecer la transparencia, la participación de la comunidad educativa y la mejora de la gestión escolar.

Las acciones ejecutadas corresponden principalmente a actividades de **fortalecimiento institucional y seguimiento**, mientras que algunas acciones

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

continúan en proceso de desarrollo dentro del cronograma establecido. Este resultado evidencia un **nivel favorable de implementación del plan**, manteniendo acciones en curso que permitirán alcanzar el cumplimiento total de las metas proyectadas.

## FASE 2. Orientaciones y Asignación de Tareas

Se realizó la socialización de la circular No. 001 – 2026 R del 05 de enero de 2026 y se asignaron funciones y tareas específicas para la ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025. Para ello se realizó reunión con el equipo coordinador Rendicuentas La Salle.

## Acta de Reunión

MACROPROCESO GESTION DE LA COMUNIDAD		MIS.01.E03	
GESTION DIRECTIVA		FECHA	VERSION
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS		17/03/2025	3.0
Página 1 de 6			
<b>ACTA DE REUNION</b>			
Consecutivo:	001-RENDICUENTAS- 2025		
Referencia:	Rendición de Cuentas 2025		
Fecha:	Enero 20 de 2026		
Lugar:	Sede Central Institución Educativa La Salle		
Hora:	9:00 am		
Redactado por:	Ludví Stela Álvarez		
<b>1. Asistentes:</b>	<b>Convocados</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia/cargo</b>
		Jacimé Becerra Arévalo	Coordinadora
		Neil Alfredo Jiménez	Coordinador
		Nayibe Santiago	Coordinadora
		Erica Pino Carvajalino	Coordinadora
		Jesne Raquel Reyes	Coordinadora
		Magally Margarita Meza	Docente de Apoyo Pedagógico
		Lina Arenas Arenas	Docente Orientador
		José Joaquín Oviedo	Pagador
	<b>Convoca</b>	M <sup>g</sup> . Dora Astrid López Meneses	Rectora
<b>2. Ausentes:</b>	<b>Convocados Ausentes</b>		
	<b>Convoca</b>	M <sup>g</sup> . Dora Astrid López Meneses	Rectora
<b>3. Resumen:</b>	<b>Objetivos:</b>	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1075 de 26 de mayo de 2015, del Sector Educación artículo 2.3.1.6.3.19. Rendición de cuentas, publicidad y conformación del equipo líder RENDICUENTAS Institución Educativa La Salle Vigencia 2025. Audiencia pública 27 de febrero de 2026	
	<b>Puntos a tratar:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Saludo y bienvenida</li> <li>Llamado a lista y verificación del Quórum</li> <li>Socialización de la Circular No. 267 del 26 de noviembre de 2025 y la Circular No. 006 del 15 de enero de 2026 emitida por la SED</li> <li>Nombramiento del equipo líder, proceso Rendición De Cuentas Institución Educativa La Salle</li> <li>Etapos del documento Orientaciones Rendición de Cuentas establecimientos Educativos Oficiales municipios No certificados, Norte de Santander</li> <li>Establecimiento del plan de acción y cronograma de la rendición de cuentas 2025</li> <li>Proposiciones y varios</li> <li>Marcha final</li> </ol>	
	<b>4. Acta:</b>	<p><b>10. Desarrollo puntos a tratar</b></p> <p><b>1</b> Saludo y Bienvenida: La rectora de la Institución Educativa La Salle, M<sup>g</sup>. Dora Astrid López Meneses, saluda muy afectuosamente al Staff de Apoyo y los Coordinadores de la Institución Educativa La Salle.</p> <p><b>2</b> Llamado a lista y verificación del Quórum: Seguidamente se hace un llamado a lista para la verificación de la asistencia y se constata el quórum, por lo que se cuenta con la aprobación para deliberar, proponer y aprobar decisiones conjuntas.</p> <p>Socialización de la Circular No. 267 del 26 de noviembre de 2025 y la Circular No. 006 del 15 de enero de 2026 emitida por la SED: La señora rectora procede a entregar copia a los asistentes de la Circular No. 267 del 26 de noviembre de 2025 y la Circular N. 006 de 2025 emanadas por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, por las cuales se reglamentó y orienta el proceso de Rendición de Cuentas. Indica lo siguiente:</p> <p>La Circular No. 006 de 2026 nos orienta. Conforme los lineamientos y orientaciones de la Circular 267 del 26 de noviembre de 2025, se recuerda el cumplimiento de este proceso normativo para la vigencia 2026, atendiendo las siguientes orientaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El establecimiento educativo debe contar con un documento denominado "Estrategia de Rendición de cuentas" donde se establezca el cómo se realizará este ejercicio, teniendo en cuenta que debe llevarse a cabo de forma permanente.</li> <li>La etapa de sensibilización deberá realizarse en diferentes momentos de acuerdo con lo que se establezca en la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>La audiencia pública debe ser realizada a más tardar el último día del mes de febrero.</li> <li>La convocatoria a la audiencia pública debe ser realizada mínimo con 30 días de antelación e informar a la secretaria de educación, la fecha de realización.</li> <li>La publicación del informe de gestión debe hacerse en lugar visible y de fácil acceso para los grupos de interés, con una antelación de 15 días a la realización del evento, con el fin de que los interesados puedan realizar sus preguntas. Adicionalmente, en el mismo término deberá ser publicado en la plataforma enjambre.</li> <li>La radicación de preguntas y propuestas deberá efectuarse con 10 días de antelación a la audiencia pública, para ello cada establecimiento educativo deberá establecer los canales para la recepción y efectuar la respectiva publicidad para darlos a conocer a los interesados.</li> <li>Una vez realizada la audiencia pública, dentro del término de 15 días se publicará en la plataforma enjambre el informe ejecutivo que contenga las respectivas evidencias de ejecución del evento.</li> <li>Al finalizar el año, se realizará el informe final de realización y evaluación de la estrategia.</li> </ul> <p>Finalmente, es importante recordar que de acuerdo con lo establecido en el numeral 10.13, del artículo 10 de la Ley 715 de 2001, es deber del Rector o director Rural, Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos, (negrita y subrayado fuera de texto) y la Ley 1952 de 2019 código único disciplinario, que en el literal 6 del artículo 38, establece como prohibición a los funcionarios públicos: omitir, retardar o no suministrar debida y oportuna respuesta a las peticiones respetuosas de los particulares o a solicitud de las autoridades, así como reiteradas o enviadas a destinatario diferente de aquel a quien corresponda su conocimiento.</p> <p><b>4</b> Nombramiento del equipo líder, proceso Rendición De Cuentas Institución Educativa La Salle: El rector comenta que el equipo de gestión para el proceso de Rendición de Cuentas 2026 con ocasión de la socialización de la gestión de la vigencia 2025 será el siguiente, sabiendo que éste paso se encuentra dentro de la etapa de planear se conforma el equipo líder encargado de diseñar e implementar la estrategia de rendición de cuentas 2025</p>	

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

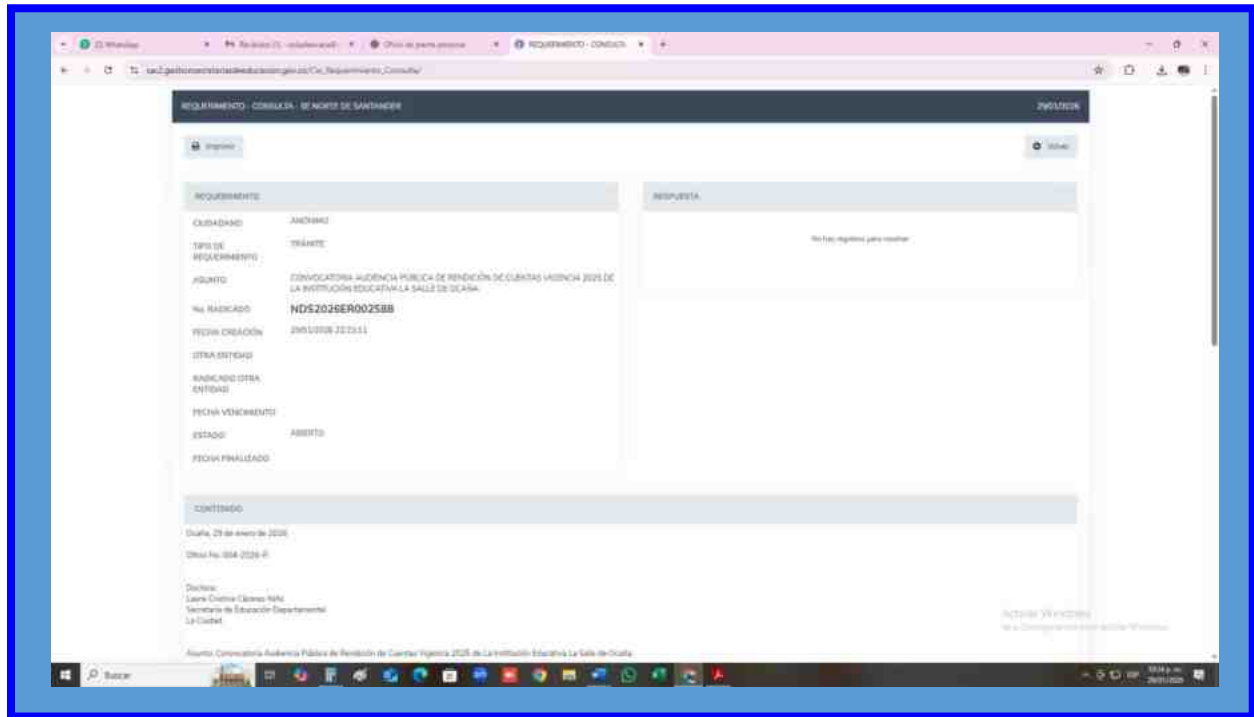


Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## *Informe de la fecha de rendición de cuentas a la secretaría de educación*

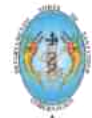


### **SOCIALIZACIÓN ESTRATEGIA RENDICUENTAS DOCENTES CON EQUIPO LIDER**



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)  
<https://www.lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## Convocatoria

**Audiencia Pública**  
**Rendición de Cuentas**

La Institución Educativa La Salle tiene el gusto de invitar a la comunidad escolar a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025



**¡Vigencia Fiscal 2025!**

Sede Principal IE. La Salle  
**27/02/2026**

**7:00 am.**

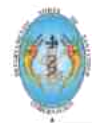
Convoca  
*Mg. Dora Astrid López Meneses*  
Rectora



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)  
<https://www.lasalleocana.edu.co/>

Página 10 de 76



Gobernación  
de Norte de  
Santander

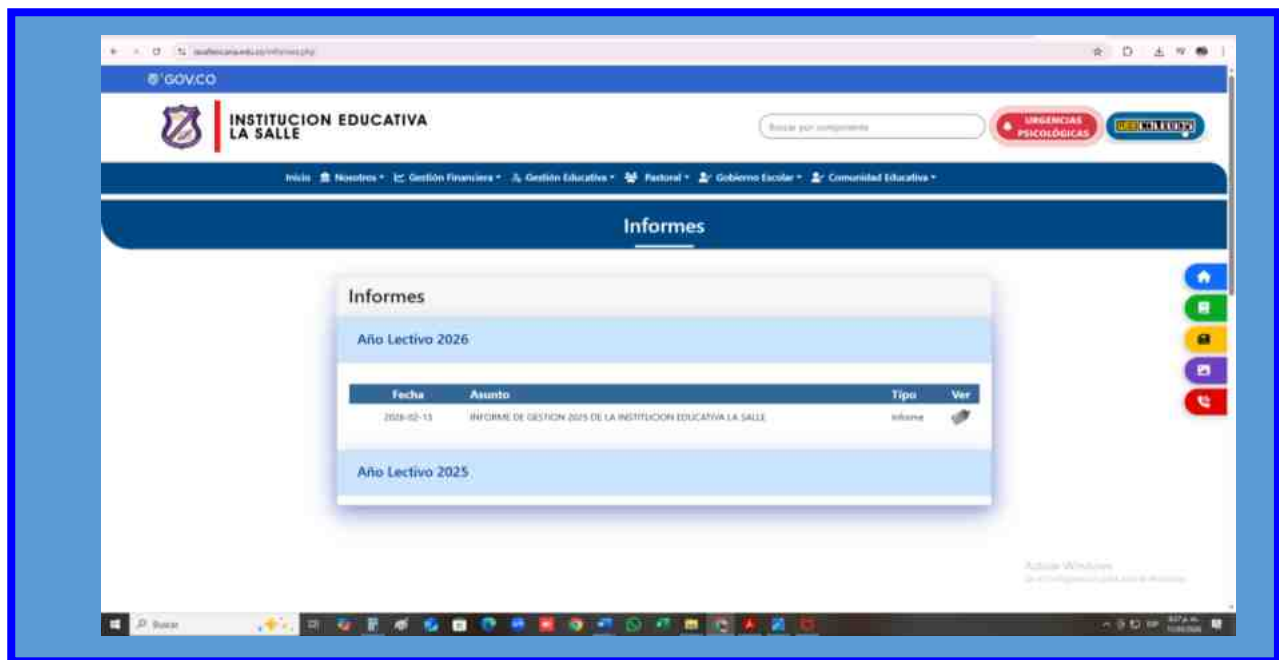
Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## Publicación informe de gestión



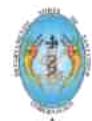
### PUBLICACIÓN INFORME DE GESTIÓN FEBRERO



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)  
<https://www.lasalleocana.edu.co/>

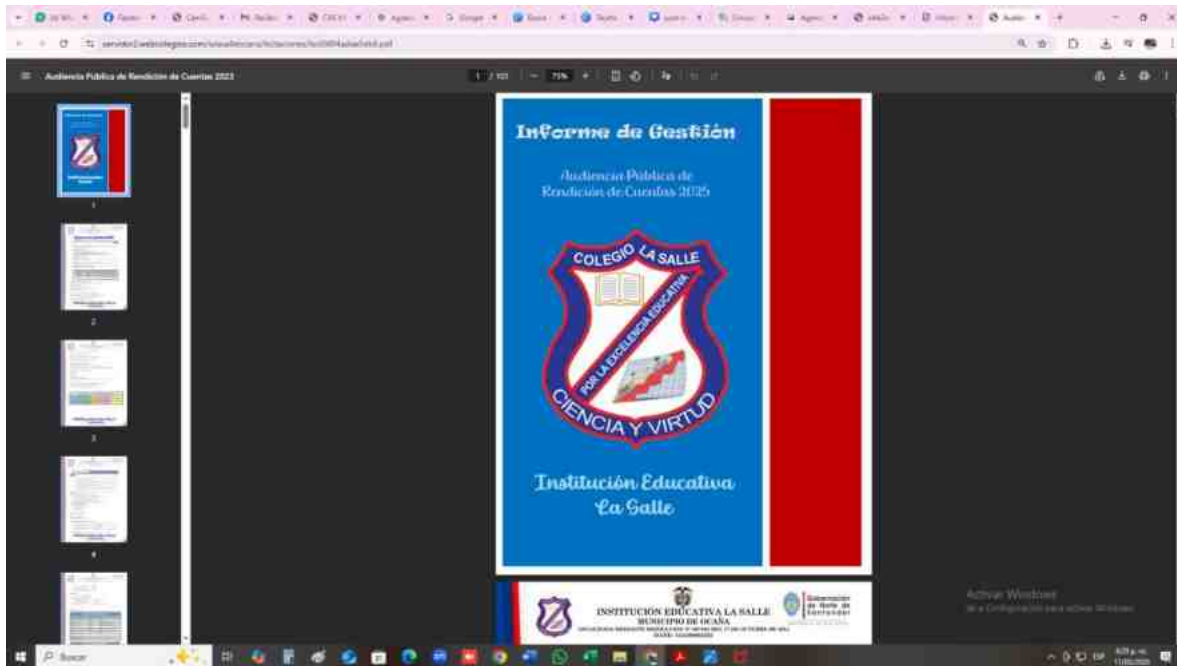
Página 11 de 76



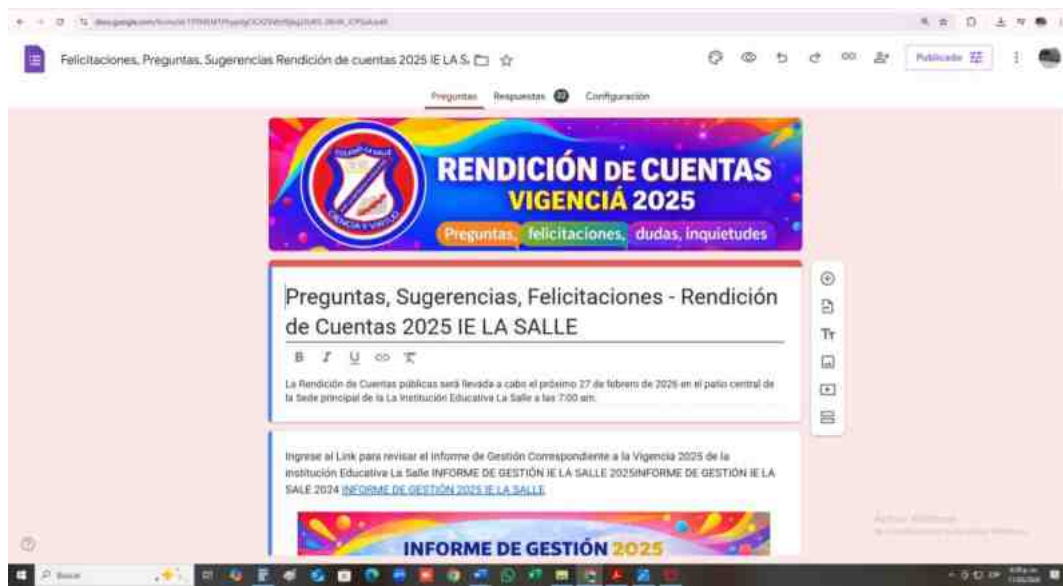
Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223



## Inscripción y Radicación de Propuestas



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)  
<https://www.lasalleocana.edu.co/>



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## Etapa No. 2 Ejecutar

Ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas



## Informe Estadístico de Inversión 2025

Vigencia: 1 de enero – 31 de diciembre de 2025

1. **Análisis general de ingresos y recursos.** Durante la vigencia 2025, la Institución Educativa La Salle recibió recursos de gratuidad por un valor de

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

**\$326.136.986**, lo que representa un incremento significativo frente a vigencias anteriores.

La variación de los recursos entre 2024 y 2025 fue aproximadamente del **21,06 %**, lo que evidencia un aumento en la asignación presupuestal destinada al fortalecimiento del servicio educativo.

Este aumento permitió ampliar las inversiones institucionales en **infraestructura, dotación tecnológica, material pedagógico, mantenimiento y fortalecimiento de procesos administrativos y académicos.**

## 2. Ejecución presupuestal 2025

Indicador financiero	Valor
Presupuesto definitivo	\$354.297.442
Presupuesto ejecutado	\$352.888.143
Saldo sin ejecutar	\$1.409.299
Porcentaje de ejecución	<b>99,60 %</b>

**Interpretación.** El nivel de ejecución presupuestal alcanzó **99,6 %**, lo que evidencia una **alta eficiencia en la gestión financiera institucional**, garantizando que los recursos asignados fueran utilizados en beneficio del proceso educativo y del mejoramiento institucional.

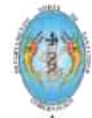
## 3. Ejecución de recursos propios

Concepto	Valor
Presupuesto proyectado	\$10.000.000
Recursos ejecutados	\$19.191.000
Diferencia	\$9.191.000
Nivel de ejecución	<b>191,91 %</b>

**Interpretación.** La institución logró **superar significativamente la proyección inicial de recursos propios**, lo cual refleja una gestión eficiente en la generación y utilización de recursos adicionales para el fortalecimiento institucional.

**4. Distribución de la inversión institucional 2025.** A partir del análisis de los contratos ejecutados, la inversión se concentró principalmente en cinco áreas estratégicas:

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Área de inversión	Número aproximado de contratos	Porcentaje estimado
Infraestructura y mantenimiento	8	27 %
Dotación tecnológica	4	13 %
Material pedagógico y didáctico	4	13 %
Servicios administrativos y tecnológicos	5	17 %
Bienestar institucional y eventos	3	10 %
Seguridad y mantenimiento institucional	6	20 %
<b>Total, contratos ejecutados</b>	<b>30</b>	<b>100 %</b>

## 5. Principales inversiones realizadas

Las inversiones más relevantes durante la vigencia 2025 fueron:

- **Mantenimiento y adecuación de infraestructura escolar.**
- **Adquisición de equipos tecnológicos (computadores, televisores, proyectores).**
- **Compra de mobiliario escolar y dotación pedagógica.**
- **Fortalecimiento de proyectos educativos y culturales institucionales.**
- **Mantenimiento de equipos y servicios administrativos.**
- **Mejoramiento de espacios de aprendizaje como el Proyecto LEO.**

Estas inversiones buscan **mejorar las condiciones de enseñanza, fortalecer los procesos pedagógicos y garantizar ambientes escolares seguros y adecuados para los estudiantes.**

**6. Conclusiones del análisis estadístico.** El análisis de la inversión institucional 2025 permite concluir que:

- La institución presentó **un incremento significativo en los recursos de gratuidad (21,06 %).**
- Se logró **una ejecución presupuestal del 99,6 %**, evidenciando eficiencia en la administración de los recursos.
- Los **recursos propios superaron en más del 90 % la proyección inicial**, fortaleciendo la capacidad financiera institucional.
- Las inversiones se concentraron principalmente en **infraestructura educativa, dotación tecnológica y fortalecimiento pedagógico**, impactando directamente la calidad del servicio educativo.

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

En términos generales, la gestión financiera de la Institución Educativa La Salle durante la vigencia 2025 refleja **transparencia, eficiencia administrativa y compromiso con el mejoramiento continuo de la calidad educativa.**

## *Impacto Educativo de la Inversión*

Área de inversión	Tipo de inversión realizada	Objetivo educativo	Impacto en la comunidad educativa
<b>Infraestructura educativa</b>	Mantenimiento locativo de sedes, adecuación de pisos, cubiertas, pintura, luminarias y zonas escolares	Garantizar espacios seguros y adecuados para el aprendizaje	Mejora del ambiente escolar, mayor seguridad y mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas
<b>Dotación tecnológica</b>	Compra de computadores, televisores, proyectores y equipos audiovisuales	Fortalecer el uso de las TIC en los procesos pedagógicos	Mejora de las estrategias de enseñanza, mayor acceso a recursos digitales y fortalecimiento del aprendizaje interactivo
<b>Material pedagógico y didáctico</b>	Adquisición de material educativo para primaria, secundaria y primera infancia	Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje	Desarrollo de habilidades cognitivas, motrices y socioemocionales en los estudiantes
<b>Mobiliario escolar</b>	Compra de pupitres, escritorios, sillas y archivadores	Mejorar las condiciones del entorno educativo y la ergonomía en el aula	Mayor comodidad para estudiantes y docentes, favoreciendo la concentración y el aprendizaje
<b>Proyectos educativos institucionales</b>	Instrumentos musicales, material para proyectos pedagógicos y centros de interés	Promover la formación integral de los estudiantes	Fortalecimiento de habilidades artísticas, culturales y desarrollo del talento estudiantil
<b>Fortalecimiento de lectura</b>	Adecuación de espacios del Proyecto LEO	Promover la lectura, escritura y comprensión textual	Mejora en competencias lectoras y desempeño académico
<b>Seguridad escolar</b>	Mantenimiento de extintores, capacitación en seguridad humana y pólizas de seguro	Garantizar entornos escolares seguros	Protección de estudiantes, docentes y bienes institucionales
<b>Bienestar escolar</b>	Ventiladores, mantenimiento de zonas verdes y adecuación de espacios	Mejorar el clima escolar y bienestar de los estudiantes	Ambientes más saludables y favorables para el aprendizaje

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

**Análisis del impacto educativo.** El análisis de la inversión institucional durante la vigencia 2025 evidencia que los recursos fueron orientados principalmente hacia **mejoramiento de infraestructura, fortalecimiento pedagógico, dotación tecnológica y bienestar escolar.**

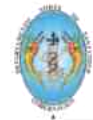
Estas inversiones contribuyen directamente al **mejoramiento de la calidad educativa**, al garantizar ambientes adecuados para el aprendizaje, fortalecer los procesos pedagógicos y promover el desarrollo integral de los estudiantes en las dimensiones académica, cultural, tecnológica y socioemocional.

## *Matriz de Resultados de la Inversión Institucional*

### Rendición de Cuentas – Vigencia 2025

Línea de inversión	Acción ejecutada	Resultado obtenido	Indicador de resultado	Impacto educativo
Infraestructura educativa	Mantenimiento locativo de sedes y adecuación de espacios escolares	Mejoramiento de las condiciones físicas de las aulas y zonas escolares	26 espacios intervenidos	Ambientes de aprendizaje seguros y adecuados para estudiantes y docentes
Dotación tecnológica	Compra de equipos tecnológicos (computadores, televisores, proyectores)	Fortalecimiento de los procesos pedagógicos mediado por TIC	20 equipos adquiridos	Mayor acceso a recursos digitales y fortalecimiento de metodologías activas de enseñanza
Material pedagógico	Adquisición de material didáctico para primaria, secundaria y primera infancia	Mejora de los recursos educativos disponibles para el aula	Kits y materiales pedagógicos entregados	Fortalecimiento del aprendizaje significativo y desarrollo de habilidades cognitivas
Mobiliario escolar	Compra de pupitres, escritorios y archivadores	Renovación de mobiliario deteriorado	165 muebles reemplazados o adquiridos	Mejora de las condiciones de trabajo para estudiantes y docentes
Proyectos pedagógicos	Adquisición de instrumentos musicales y recursos para centros de interés	Fortalecimiento de proyectos institucionales artísticos y culturales	20 proyectos apoyados	Desarrollo de habilidades artísticas, creatividad y trabajo en equipo
Seguridad escolar	Mantenimiento de extintores y capacitación en seguridad	Fortalecimiento del sistema de seguridad institucional	25 equipos revisados y capacitaciones realizadas	Protección de la comunidad educativa y prevención de riesgos

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Línea de inversión	Acción ejecutada	Resultado obtenido	Indicador de resultado	Impacto educativo
Bienestar escolar	Instalación de ventiladores y mantenimiento de zonas verdes	Mejora de las condiciones ambientales y de bienestar escolar	89 espacios intervenidos	Ambientes saludables que favorecen la convivencia y el aprendizaje
Fortalecimiento de lectura	Adecuación de espacios del Proyecto LEO	Promoción de la lectura y fortalecimiento de competencias comunicativas	1 Espacio pedagógico adecuados para lectura	Mejora del rendimiento académico y habilidades lectoras

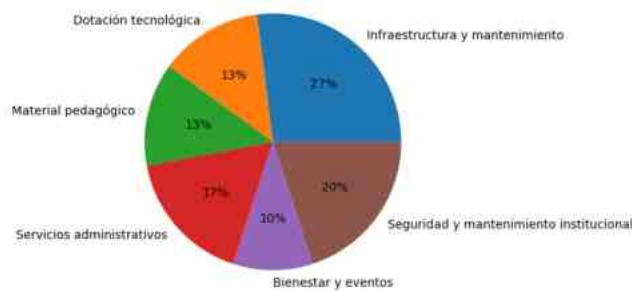
### Síntesis de resultados

Indicador global	Resultado
Total, de contratos ejecutados	30
Nivel de ejecución presupuestal	99,6 %
Total, inversión ejecutada	\$352.888.143
Recursos de gratuidad asignados	\$326.136.986
Impacto institucional	Mejoramiento de infraestructura, fortalecimiento pedagógico, integración de TIC y bienestar escolar

**Conclusión institucional.** La ejecución de la inversión durante la vigencia 2025 evidencia una **gestión eficiente y orientada al mejoramiento de la calidad educativa**, priorizando el fortalecimiento de la infraestructura escolar, la dotación pedagógica, la integración de tecnologías y el bienestar de la comunidad educativa.

Estas acciones contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la consolidación de **ambientes educativos seguros, innovadores y de alta calidad** para los estudiantes de la Institución Educativa La Salle.

Distribución porcentual de la inversión institucional 2025  
I.E. La Salle - Ocaña



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

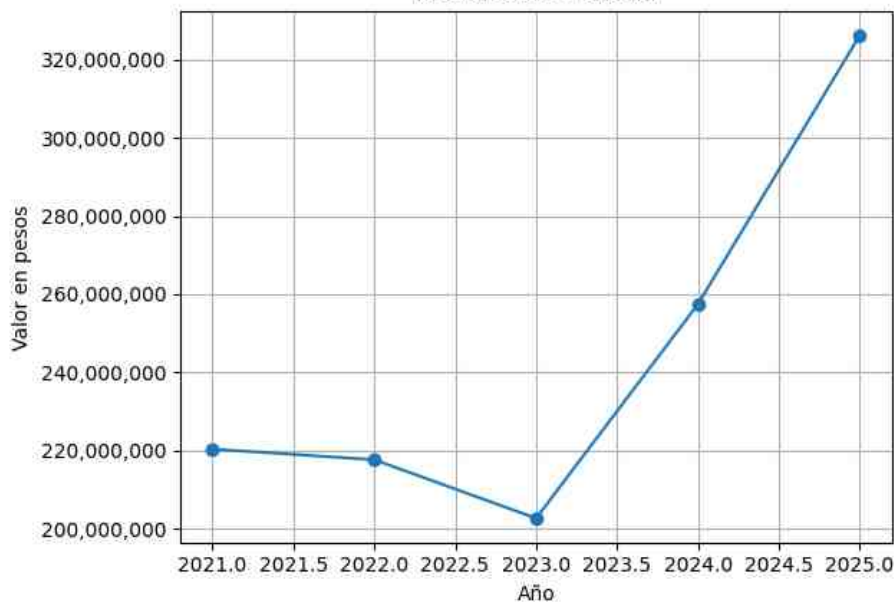


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

### Interpretación de la gráfica

- **Infraestructura y mantenimiento (27%):** mayor inversión, enfocada en adecuaciones, mantenimiento de sedes y mejora de espacios escolares.
- **Seguridad y mantenimiento institucional (20%):** incluye extintores, mantenimiento de equipos y condiciones seguras para la comunidad educativa.
- **Servicios administrativos (17%):** soporte contable, plataformas institucionales y procesos administrativos.
- **Dotación tecnológica (13%):** adquisición de televisores, proyectores y equipos tecnológicos.
- **Material pedagógico (13%):** recursos didácticos y pedagógicos para fortalecer el aprendizaje.

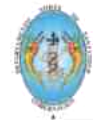
Evolución de Recursos de Gratuidad 2021–2025  
I.E. La Salle – Ocaña



### Interpretación para la rendición de cuentas

- **2021:** \$220.416.116
- **2022:** \$217.694.208
- **2023:** \$202.720.018 (leve disminución)
- **2024:** \$257.444.760 (inicio de recuperación)
- **2025:** \$326.136.986 (mayor asignación del periodo)

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

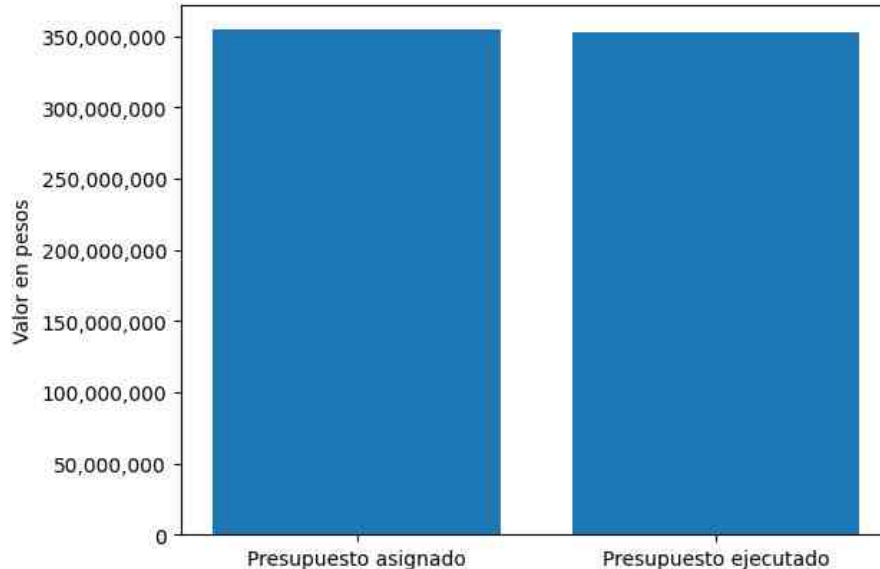


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

### Análisis estadístico

- Entre **2023 y 2025** se evidencia el **mayor crecimiento presupuestal**.
- De **2024 a 2025** el incremento fue aproximadamente **21,06 %**, lo que permitió ampliar la inversión en **infraestructura, dotación tecnológica, material pedagógico y bienestar escolar**.
- La tendencia general muestra **fortalecimiento progresivo del financiamiento educativo en la institución**.

Asignación de recursos vs ejecución presupuestal 2025  
I.E. La Salle - Ocaña



### Datos financieros presentados

Concepto	Valor
Presupuesto asignado	\$354.297.442
Presupuesto ejecutado	\$352.888.143
Diferencia	\$1.409.299
Nivel de ejecución	<b>99,6 %</b>

### Interpretación para la rendición de cuentas

- La institución logró **ejecutar casi la totalidad del presupuesto disponible**.

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

- El **99,6 % de ejecución** refleja una **gestión eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos**.
- El saldo restante corresponde a **recursos del balance**, los cuales pueden incorporarse a la siguiente vigencia fiscal.

### *Distribución de la Inversión Institucional*

#### Institución Educativa La Salle – Vigencia 2025

Área de inversión	Principales acciones ejecutadas	Participación aproximada
Infraestructura y mantenimiento	Adecuación de pisos, mantenimiento locativo de sedes, cubiertas, pintura, luminarias, mantenimiento de zonas verdes	27 %
Seguridad y mantenimiento institucional	Mantenimiento de extintores, póliza de bienes institucionales, adecuaciones de seguridad	20 %
Servicios administrativos y tecnológicos	Servicios contables, plataforma académica, herramientas tecnológicas institucionales	17 %
Dotación tecnológica	Compra de televisores, proyectores, computadores y equipos audiovisuales	13 %
Material pedagógico y didáctico	Compra de material educativo para primaria, secundaria y primera infancia	13 %
Bienestar institucional y eventos	Actividades culturales, proyectos institucionales, logística de eventos académicos	10 %
<b>Total, inversión institucional</b>	<b>Ejecución de contratos y proyectos institucionales</b>	<b>100 %</b>

**Análisis de la distribución de la inversión.** El análisis de la inversión institucional durante la vigencia **2025** evidencia que los recursos se orientaron principalmente hacia el **mejoramiento de la infraestructura educativa y el mantenimiento de las sedes**, lo que representa el **27 % de la inversión total**.

Asimismo, se observa una inversión significativa en **seguridad institucional (20 %)** y **fortalecimiento administrativo (17 %)**, garantizando el adecuado funcionamiento de la institución y la protección de la comunidad educativa.

Las inversiones en **dotación tecnológica y material pedagógico (26 % en conjunto)** permitieron fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando herramientas tecnológicas y recursos didácticos que favorecen el desarrollo académico de los estudiantes.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

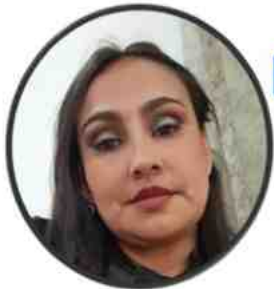
## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

En términos generales, la distribución de la inversión refleja una **gestión equilibrada entre infraestructura, procesos pedagógicos, seguridad y bienestar institucional**, orientada al mejoramiento de la calidad educativa.



## INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE



### RENDICION DE CUENTAS AÑO 2.025

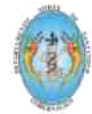
Mg. Dora Astrid López Meneses  
Rectora



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)  
<https://www.lasalleocana.edu.co/>

Página 23 de 76



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223



## INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE

### INFORME DE GESTIÓN

**Del 1 de Enero al 31 de  
Diciembre de 2025**



## INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE

### RECURSOS DE GRATUIDAD

Vigencia 2,025	
Nombre Establecimiento:	IE. LA SALLE
Departamento:	NORTE DE SANTANDER
Municipio:	OCAÑA
Estado:	Pagado
Recursos asignados:	\$326,136,986.00



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)  
<https://www.lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223



## INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE RECURSOS DE GRATUIDAD

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRICULA						TOTAL
	JR- TR RURAL	BA RURAL	JR- TR URBANO	BA URBANO	MET URBANO	ME URBANO	
IE. LA SALLE	52	359	211	1.814	212	1	2.649
	121.448	106.109	98.438	86.932	159.801	130.397	
	6.315.312	38.093.089	20.770.429	157.695.306	33.877.886	130.397	263.684.077.00
			JORNADA UNICA	6.775.579	26.079		
					Formación Integral		37.103.953.00
					Primera Infancia		25.348.956.00
					Total		326.136.986.00



## INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE RECURSOS DE GRATUIDAD

TOTAL ASIGNACION GRATUIDAD 2025	TOTAL ASIGNACION GRATUIDAD 2024	TOTAL ASIGNACION GRATUIDAD 2023	TOTAL ASIGNACION GRATUIDAD 2022	TOTAL ASIGNACION GRATUIDAD 2021	VARIACIÓN ASIGNACIÓN 2024-2025
2.649	2687	2704	2876	2835	6,12%
\$326,136,986	\$257,444,760	\$202,720,018	\$217,694,208	\$220,416,116	21,06%



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223



## INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE TOTAL INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS
Certificados y Constancias	4,342,000.00
Arrendamientos	14,849,000.00
Calidad por Gratuidad	283,684,077.00
Formación Integral	37,103,953.00
Primera Infancia	25,348,956.00
Rendimientos Financieros Gratuidad	2,376,003.00
De bienes y/o en especie	268,000.00
Superávit Recursos de Gratuidad	562,292.00
Superávit Recursos Propios	5,783,161.00
<b>TOTAL</b>	<b>354,297,442.00</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE

### Porcentaje ASIGNACIÓN Recursos Gratuidad

#### RECURSOS DE GRATUIDAD

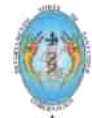
Presupuestado	\$ 260,000,000.00	
Asignado Gratuidad	\$ 263,684,077.00	
Formación Integral	\$ 37,103,953.00	125,44%
Primera Infancia	\$ 25,348,956.00	
Diferencia	\$ 66,136,986.00	



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)  
<https://www.lasalleocana.edu.co/>

Página 26 de 76



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223



## INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE

### Porcentaje EJECUCIÓN Recursos Propios

#### RECURSOS PROPIOS

Presupuesto	\$ 10,000,000.00	
Ejecutado	\$ 19,191,0000.00	191,91%
Diferencia	\$ 9,191,0000.00	



## INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE

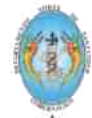
### EJECUCIÓN PRESUPUESTO EGRESOS

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS

Presupuesto Definitivo	\$ 354,297,442.00	
Ejecutado	\$ 352,888,143.00	99.60%
Diferencia	\$ 1,409,299.00	



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE

EJECUCIÓN RECURSOS

Table with 3 columns: Code, Description, Amount. Includes items like 'Máquina de informática y sus partes', 'Otro equipo eléctrico', 'Radio receptores', etc.

TOTAL BANCO AGRARIO CUENTA MAESTRA 327.030.068,00



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE

MODELO DE GESTIÓN

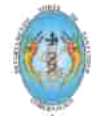
EJECUCIÓN RECURSOS

Table with 3 columns: Code, Description, Amount. Includes items like 'Mantenimiento de Infraestructura educativa', 'Gastos bancarios', 'Actividades pedagógicas', 'Seguros'.

TOTAL EJECUCIÓN \$352,888,143.00



“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223



## INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE

**TOTAL EJECUCIÓN  
VIGENCIA 2.025  
\$352'888.143**



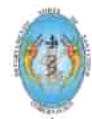
## INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE

### RECURSOS DEL BALANCE

**\$ 1,409,299.00**



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

## MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

### *Matrícula Atendida*

Sede	Total, estudiantes	Porcentaje de la matrícula
José Antonio Galán	636	21,9 %
Santa Clara	666	22,9 %
Principal	1162	39,9 %
Bermejál	444	15,3 %
<b>TOTAL, IE LA SALLE</b>	<b>2908</b>	<b>100 %</b>

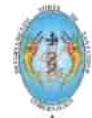
#### Interpretación

- La **Sede Principal** concentra el mayor número de estudiantes (39,9 %) de la matrícula institucional.
- Las sedes **Santa Clara (22,9 %)** y **José Antonio Galán (21,9 %)** presentan una distribución similar de estudiantes.
- La **Sede Bermejál (15,3 %)** tiene la menor participación dentro de la matrícula total.

### *Funcionamiento de Órganos de Participación y Servicios Institucionales*

Área / Programa	Estado / Cobertura	Observaciones
Consejo Académico	100 %	Órgano pedagógico activo y en funcionamiento.
Consejo de Padres	100 %	Representación de padres de familia en los procesos institucionales.
Consejo Estudiantil	100 %	Participación activa de los estudiantes en la vida escolar.
Comité de Convivencia Escolar	100 %	Atención y seguimiento a situaciones de convivencia escolar.
Consejo Directivo	100 %	Instancia de dirección y toma de decisiones institucionales.
Contraloría Estudiantil	100 %	Participación estudiantil en el control y seguimiento institucional.
Personería Estudiantil	100 %	Representación y defensa de los derechos de los estudiantes.

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## Porcentaje Cobertura

Sede	Nivel de conformación	Tipo de ración
Sede Principal	60 %	Ración preparada en sitio
José Antonio Galán	60 %	Ración preparada en sitio
Bermejál	100 %	Ración preparada en sitio
Santa Clara	60 %	Ración industrializada

## Cobertura Transporte Escolar

Sede	Cupos asignados
Bermejál	160
José Antonio Galán	40
Sede Principal	64
<b>Total, cupos</b>	<b>264</b>

**Observación.** El servicio de transporte escolar presenta una **cobertura aproximada de 269 cupos**, beneficiando principalmente a estudiantes de la **sede Bermejál**, que concentra el mayor número de usuarios del servicio.

## Metas Alcanzadas

### GESTIÓN DIRECTIVA

#### 1. Cumplimiento de metas de gestión directiva

Meta	Indicador	Resultado alcanzado	Nivel de cumplimiento
A diciembre de 2025 se cumplió el 100% de las actividades programadas para las políticas inclusivas	Ejecución de actividades de inclusión educativa	Se ejecutaron todas las actividades programadas para garantizar la inclusión educativa	100 %
A diciembre de 2025 se realizaron los comités de	Realización de comités académicos	Se realizaron los comités de evaluación y promoción	100 %

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Meta	Indicador	Resultado alcanzado	Nivel de cumplimiento
evaluación y promoción por grados en toda la jornada laboral		en todos los grados durante la jornada laboral	
Al terminar el primer período, el 100% de los estudiantes nuevos participaron en el programa de inducción	Participación en el programa de inducción institucional	Todos los estudiantes nuevos participaron en el proceso de inducción institucional	100 %
A noviembre de 2025 el 80% de los estudiantes participó en eventos lúdico pedagógicos institucionales	Participación estudiantil en actividades institucionales	Alta participación estudiantil en actividades culturales, deportivas y pedagógicas	80 %

## 2. Seguimiento de actividades de gestión directiva

Área de gestión	Actividad desarrollada	Resultado
<b>Inclusión educativa</b>	Implementación de políticas institucionales inclusivas	Fortalecimiento de la atención a la diversidad y a estudiantes con necesidades educativas especiales
<b>Gestión académica</b>	Realización de comités de evaluación y promoción	Seguimiento oportuno al rendimiento académico de los estudiantes
<b>Bienestar estudiantil</b>	Programa de inducción para estudiantes nuevos	Integración y adaptación de los estudiantes al entorno institucional
<b>Participación estudiantil</b>	Desarrollo de eventos lúdico pedagógicos	Fortalecimiento de la convivencia escolar y la formación integral

## 3. Síntesis de avance de gestión

Indicador global	Resultado
<b>Metas de gestión directiva programadas</b>	4
<b>Metas cumplidas</b>	4
<b>Nivel general de cumplimiento</b>	<b>95 % promedio</b>
<b>Impacto institucional</b>	Fortalecimiento de inclusión, seguimiento académico y participación estudiantil

## GESTION ACADÉMICA

Meta	Resultado alcanzado
<b>A marzo de 2025 se estableció una política institucional de dotación, uso y</b>	Se implementó la política institucional que optimiza el uso y mantenimiento de los recursos

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Meta	Resultado alcanzado
<b>mantenimiento de los recursos para el aprendizaje</b>	pedagógicos, mejorando la prestación del servicio educativo
<b>Al finalizar el año 2025 se contó con una estrategia de seguimiento periódico a los resultados académicos</b>	Se logró un seguimiento académico con 100% de cobertura, permitiendo identificar dificultades y aplicar estrategias de mejoramiento
<b>A noviembre de 2025 la institución elaboró un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de las pruebas Saber</b>	Se realizó el análisis en 100%, permitiendo diseñar nuevas estrategias pedagógicas para el mejoramiento de la calidad educativa en 2026
<b>Implementación de políticas institucionales para mejorar el rendimiento académico y la inclusión</b>	Se implementó y sistematizó el PIAR para el 100% de los estudiantes con discapacidad, fortaleciendo la educación inclusiva

## 2. Fortalecimiento de la gestión institucional

Instrumento institucional	Estado
Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Actualizado
Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Actualizado
Manual de Convivencia	Actualizado
Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)	En actualización permanente
Comité de Convivencia Escolar	Liderado por la Docente Orientadora Ingrid Pinzón Basto
PIAR	Elaborado y entregado con participación del equipo docente

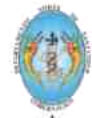
## 3. Alianzas interinstitucionales

Institución aliada	Tipo de articulación	Estado
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	Prácticas profesionales	En ejecución
Escuela Normal Superior de Ocaña	Prácticas pedagógicas	En ejecución
SENA	Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	En ejecución
SENA	Técnico en Sistemas	En ejecución

## 4. Proyectos pedagógicos transversales

Proyecto	Docente responsable
Campeonato Intercursos	Docentes de Educación Física
Grupo de Danzas	Joan Esneider Ascanio
PRAE	Ofelia Meza

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Proyecto	Docente responsable
Atención al Riesgo	Luis Alberto Jaimes
Valores	Rafael Montaguth
Educación Financiera	Luisa Fernanda Sánchez
Comité Social	Equipo institucional
Escuela de Padres	Comunidad educativa
Comités de Evaluación y Promoción	Equipo docente
Centros de Interés – PTA	Docente PTA

## Indicadores de Gestión Académica 2025

Área de gestión	Indicador	Resultado	Nivel de cumplimiento
Gestión académica	Seguimiento periódico a los resultados académicos de los estudiantes	Implementado en toda la institución	100 %
Evaluación institucional	Análisis cuantitativo y cualitativo de resultados de Pruebas Saber	Realizado en todas las áreas evaluadas	100 %
Educación inclusiva	Implementación del PIAR para estudiantes con discapacidad	PIAR sistematizado para todos los estudiantes con discapacidad	100 %
Gestión pedagógica	Política institucional de dotación, uso y mantenimiento de recursos educativos	Implementada desde marzo de 2025	100 %
Gestión institucional	Actualización de PEI	Actualizado	100 %
Gestión institucional	Actualización del SIEE	Actualizado	100 %
Convivencia escolar	Funcionamiento del Comité de Convivencia	Comité activo y en funcionamiento	100 %
Mejoramiento institucional	Actualización permanente del PMI	En desarrollo continuo	100 %
Articulación institucional	Convenios con UNAD, Normal Superior de Ocaña y SENA	Alianzas activas	100 %
Proyectos pedagógicos	Implementación de proyectos transversales institucionales	Ejecutados durante la vigencia	100 %

## Resumen estadístico de gestión

Indicador global	Resultado
Metas institucionales cumplidas	4 de 4
Instrumentos institucionales actualizados	3

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Indicador global	Resultado
Alianzas interinstitucionales activas	3
Proyectos pedagógicos transversales	10
Nivel global de cumplimiento	<b>100 %</b>

**Interpretación.** Los resultados evidencian un **alto nivel de cumplimiento de las metas institucionales durante la vigencia 2025**, reflejando una gestión orientada al fortalecimiento de los procesos pedagógicos, la educación inclusiva, el seguimiento académico y la mejora continua de la calidad educativa.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Cumplimiento de metas de gestión administrativa

Meta	Indicador	Resultado alcanzado	Nivel de cumplimiento
Al finalizar el año 2025 se diseñó e implementó el plan de acción para la adecuación y embellecimiento del entorno en cada una de las sedes	Ejecución del plan de embellecimiento institucional	Se diseñó e implementó el plan de adecuación y embellecimiento en todas las sedes de la institución	100 %
Al finalizar el año 2025 se logró un mejoramiento eficaz del mobiliario escolar en todas las sedes	Renovación y dotación de mobiliario escolar	Se adquirió y reemplazó mobiliario escolar deteriorado, mejorando el ambiente de aprendizaje	100 %
Desde el inicio del año 2025 se reactivó el funcionamiento del comité de compras	Funcionamiento del comité de compras institucional	Se reactivó el comité de compras para garantizar procesos transparentes y organizados de adquisición de bienes y servicios	100 %
A diciembre de 2025 se cumplió con las actividades relacionadas con la prestación de los servicios complementarios	Ejecución presupuestal y control administrativo	Se ejecutó el presupuesto según lo proyectado, sin hallazgos negativos por parte del área FOSE de la Secretaría de Educación	100 %

### 2. Actividades desarrolladas en la gestión administrativa

Área administrativa	Actividad desarrollada	Resultado
Infraestructura escolar	Adecuación y embellecimiento de los entornos educativos	Mejora en las condiciones físicas de las sedes educativas

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Área administrativa	Actividad desarrollada	Resultado
Dotación institucional	Adquisición y renovación de mobiliario escolar	Ambientes escolares más adecuados y confortables
Gestión administrativa	Reactivación del comité de compras	Mayor transparencia y organización en los procesos de contratación
Gestión financiera	Ejecución adecuada del presupuesto institucional	Cumplimiento de los lineamientos del FOSE sin hallazgos negativos

### 3. Síntesis de avance de gestión administrativa

Indicador global	Resultado
Metas programadas	4
Metas cumplidas	4
Nivel general de cumplimiento	100 %
Impacto institucional	Mejoramiento de infraestructura, mobiliario, gestión administrativa y control financiero

## GESTIÓN COMUNITARIA

### 1. Cumplimiento de metas de gestión comunitaria

Meta	Indicador	Resultado alcanzado	Nivel de cumplimiento
Al finalizar el año 2025 todos los docentes del área de Ética y Valores realizaron actividades para el desarrollo de la escala de valores Lasallistas	Desarrollo del Taller de Valores Mensual	Se realizaron actividades formativas orientadas al fortalecimiento de los valores Lasallistas en los estudiantes	100 %
Al finalizar el año 2025 se desarrollaron las escuelas de padres en todas las sedes	Ejecución del programa Escuela de Padres	Se realizaron las escuelas de padres según la planeación establecida por periodo en todas las sedes	100 %
Al finalizar el año 2025 el 60% de los padres de familia participaron en los proyectos de capacitación institucional	Participación de padres de familia	Se alcanzó una participación del 60% de los padres en actividades formativas y de acompañamiento	60 %
Al finalizar el año 2025 se conformaron todos los comités orientados a la protección de los derechos	Conformación de comités institucionales	Se conformaron y activaron los comités para fortalecer la prestación del servicio educativo y la protección de los derechos	100 %

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Meta	Indicador	Resultado alcanzado	Nivel de cumplimiento
de los estudiantes		de los estudiantes	

## 2. Programas de apoyo a la comunidad educativa

Programa	Objetivo	Resultado
<b>Escuela de Padres</b>	Fortalecer la formación y participación de las familias en el proceso educativo	Participación activa de padres de familia en procesos formativos
<b>Programa de acompañamiento para casos especiales</b>	Brindar atención y seguimiento a estudiantes que requieren apoyo particular	Atención y seguimiento oportuno a estudiantes y familias
<b>Aula de Apoyo Pedagógico</b>	Apoyar procesos de aprendizaje y acompañamiento académico	Fortalecimiento de los procesos pedagógicos de estudiantes con necesidades educativas
<b>Oficina de Orientación Escolar</b>	Brindar orientación psicosocial y acompañamiento a estudiantes y familias	Atención integral para el bienestar de la comunidad educativa

## 3. Síntesis de gestión comunitaria

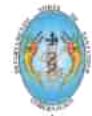
Indicador global	Resultado
<b>Metas programadas</b>	4
<b>Metas cumplidas totalmente</b>	3
<b>Meta con cumplimiento parcial</b>	1
<b>Nivel general de cumplimiento</b>	<b>90 %</b>
<b>Impacto institucional</b>	Fortalecimiento de valores, participación familiar y acompañamiento psicosocial

## *Inversiones y Donaciones*

### Institución Educativa La Salle – Vigencia 2025

Sede / Área	Donación o Dotación	Entidad / Gestión	Impacto educativo
Sede Principal	Donación de dos furgones con mobiliario escolar, 100 sillas universitarias, muebles, sala de juntas, puestos de trabajo y renovación del 100% de las sillas de la sala de docentes	Universidad Industrial de Santander (UIS)	Mejora de los espacios administrativos y pedagógicos, fortaleciendo las condiciones laborales de docentes y el ambiente institucional
Sede Principal	Restauración de 100 mesas asignadas al bloque A	Gestión de Rectoría	Recuperación de mobiliario escolar y optimización de recursos institucionales

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

## MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

Sede / Área	Donación o Dotación	Entidad / Gestión	Impacto educativo
Institución	Donación de 150 pupitres	Colegio La Presentación	Mejora de las condiciones de aprendizaje para los estudiantes
Institución	Donación de 100 pupitres nuevos	Alcaldía Municipal de Ocaña	Fortalecimiento del mobiliario escolar y mejora del ambiente en el aula
Sede Bermejál	Dotación completa de nuevo mobiliario escolar, multimuebles de almacenamiento y puestos de trabajo	Ministerio de Educación Nacional	Mejora significativa de las condiciones de aprendizaje y organización pedagógica
Sede Santa Clara	Dotación completa de nuevo mobiliario escolar, multimuebles de almacenamiento y puestos de trabajo	Ministerio de Educación Nacional	Fortalecimiento del ambiente educativo y comodidad para estudiantes y docentes
Sede José Antonio Galán	Dotación completa de nuevo mobiliario escolar, multimuebles de almacenamiento y puestos de trabajo	Ministerio de Educación Nacional	Mejora de la infraestructura pedagógica y condiciones de aprendizaje
Sede Bermejál	Dotación de menaje y mobiliario para restaurante escolar	Gestión institucional	Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar y bienestar estudiantil
Sede Principal	Dotación de menaje y mobiliario para restaurante escolar	Gestión institucional	Mejora en la prestación del servicio de alimentación escolar
Institución	Inauguración de la Unidad de Atención Emocional	Gestión institucional	Fortalecimiento del acompañamiento psicoemocional de los estudiantes
Institución	Dotación del Laboratorio de Innovación con pantalla interactiva y 73 computadores portátiles HP	Ministerio de Educación Nacional	Impulso a la innovación educativa y fortalecimiento del aprendizaje mediado por TIC
Institución	Entrega de 438 kits escolares	Ministerio de Educación Nacional	Apoyo a los estudiantes con recursos escolares básicos para su proceso educativo

### IMPACTO GENERAL DE LAS DONACIONES

Indicador de impacto	Resultado
Sedes beneficiadas	4
Estudiantes beneficiados	2908
Equipos tecnológicos adquiridos	73

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Indicador de impacto	Resultado
Pupitres y mobiliario recibidos	Más de 350 unidades
Kits escolares entregados	438

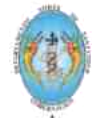
**Conclusión:** Las donaciones y dotaciones gestionadas durante la vigencia 2025 permitieron fortalecer significativamente la infraestructura educativa, mejorar los ambientes de aprendizaje, promover la innovación tecnológica y garantizar mejores condiciones para el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes de la Institución Educativa La Salle.

Área de inversión	Principales acciones	Población beneficiada	Impacto estimado
Mobiliario escolar	Donación de pupitres, sillas universitarias, restauración de mesas y dotación completa en sedes	Estudiantes de todas las sedes	100 % de sedes beneficiadas
Dotación tecnológica	Laboratorio de innovación con pantalla interactiva y 73 computadores portátiles	Estudiantes y docentes	80 % de impacto en procesos pedagógicos
Recursos pedagógicos	Entrega de 438 kits escolares	Estudiantes de diferentes grados	15 % de estudiantes beneficiados directamente
Infraestructura educativa	Mejoramiento de espacios administrativos, sala de docentes y bloques académicos	Comunidad educativa	100 % mejora en condiciones de trabajo docente
Alimentación escolar	Dotación de menaje y mobiliario para restaurante escolar	Estudiantes beneficiarios del PAE	100 % de sedes con servicio fortalecido
Bienestar estudiantil	Inauguración de la Unidad de Atención Emocional	Estudiantes con necesidades de acompañamiento	100 % cobertura institucional

### *Impacto institucional consolidado*

Indicador	Resultado
Sedes beneficiadas	4
Estudiantes beneficiados	2908
Equipos tecnológicos entregados	73
Pupitres y mobiliario entregado o restaurado	Más de 350 unidades
Kits escolares entregados	438
Proyectos de bienestar implementados	1 (Unidad de Atención Emocional)

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



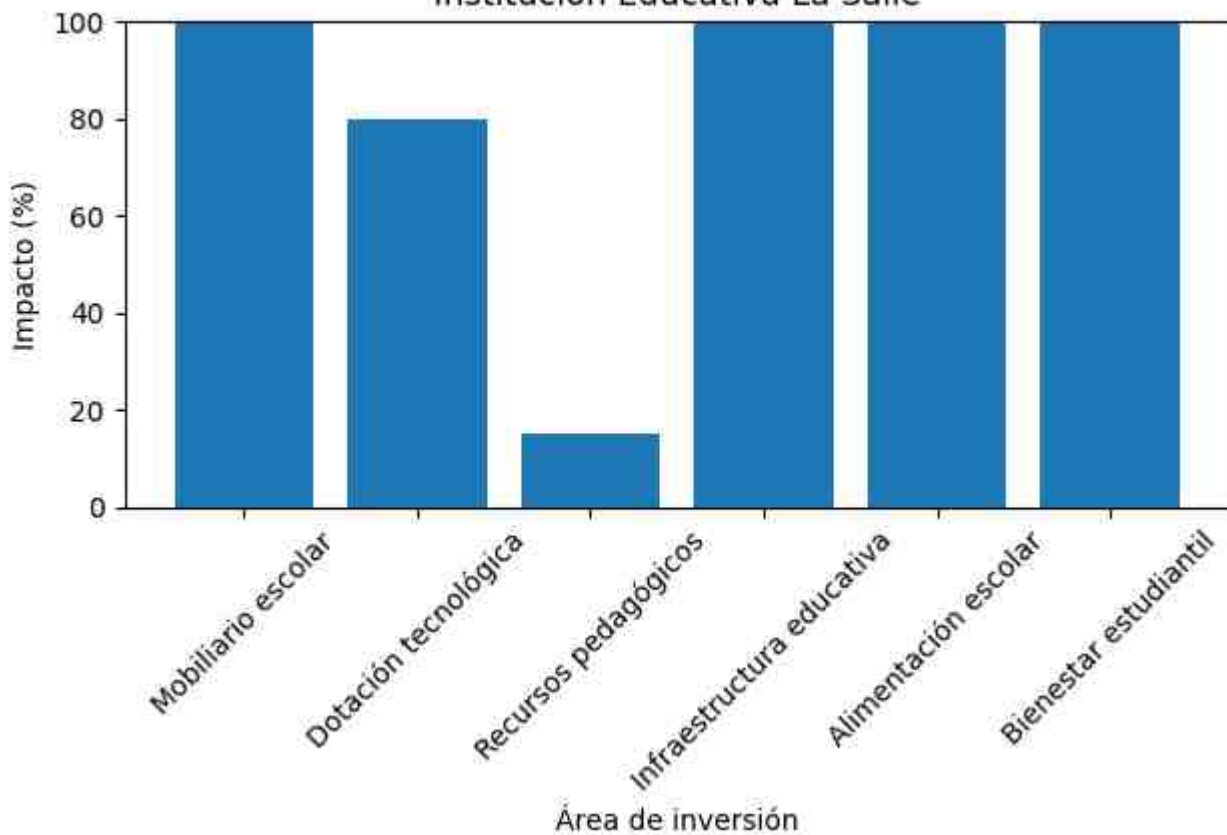
# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

**Análisis del impacto.** Las inversiones y donaciones realizadas durante la vigencia **2025** permitieron fortalecer significativamente las condiciones de aprendizaje, el bienestar estudiantil y la infraestructura institucional. La dotación tecnológica y el mobiliario escolar contribuyen al mejoramiento del ambiente pedagógico, mientras que las acciones orientadas al bienestar emocional y a la alimentación escolar fortalecen el desarrollo integral de los estudiantes.

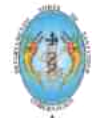
### Impacto de Inversiones y Donaciones 2025 Institución Educativa La Salle



## PRINCIPALES LOGROS ACADÉMICOS

Logro académico	Acción implementada	Impacto en la calidad educativa
Implementación de prueba diagnóstica en grado quinto	Aplicación de evaluación diagnóstica para identificar fortalezas y debilidades en los aprendizajes	Permite diseñar estrategias pedagógicas oportunas para mejorar los resultados académicos

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Logro académico	Acción implementada	Impacto en la calidad educativa
Implementación de prueba institucional	Aplicación de pruebas institucionales en los grados 4°, 5°, 6° y 10°	Fortalece el seguimiento al desempeño académico y la preparación para las pruebas externas
Disminución del índice de reprobación	Reducción del porcentaje de reprobación del <b>14 % al 12 %</b>	Mejora del rendimiento académico y mayor permanencia escolar
Implementación de la Cátedra de la Paz	Inclusión de la asignatura desde <b>grado primero hasta undécimo</b>	Fortalecimiento de la formación ciudadana, la convivencia escolar y la cultura de paz
Implementación del área de Dibujo Técnico	Inclusión del área dentro del currículo académico y la media técnica	Desarrollo de competencias técnicas y fortalecimiento de habilidades evaluadas en pruebas ICFES
Actualización curricular	Ajuste de desempeños y actualización de las mallas curriculares	Mejora de la planeación pedagógica y alineación con estándares educativos

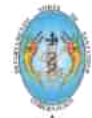
## Síntesis de impacto académico

Indicador	Resultado
Pruebas institucionales implementadas	4 grados evaluados
Reducción del índice de reprobación	-2 %
Áreas curriculares fortalecidas	2 (Cátedra de la Paz y Dibujo Técnico)
Instrumentos curriculares actualizados	Mallas curriculares y desempeños

**Conclusión:** Los logros alcanzados en la gestión académica durante la vigencia 2025 reflejan avances en el seguimiento al aprendizaje, la actualización curricular y el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Área de impacto	Indicador	Resultado porcentual	Interpretación
<b>Mejoramiento académico</b>	Disminución del índice de reprobación	<b>Reducción del 14% al 12% (mejora del 2%)</b>	Evidencia avances en las estrategias pedagógicas y acompañamiento académico
<b>Permanencia escolar</b>	Continuidad de los estudiantes en el sistema educativo	<b>98% de permanencia escolar</b>	Alta permanencia estudiantil gracias a estrategias de seguimiento académico y acompañamiento
<b>Evaluación institucional</b>	Aplicación de pruebas institucionales y diagnósticas	<b>100% de implementación en grados evaluados</b>	Fortalece el seguimiento al aprendizaje y la preparación para pruebas externas

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Área de impacto	Indicador	Resultado porcentual	Interpretación
Fortalecimiento curricular	Actualización de mallas curriculares y desempeños	100% de áreas actualizadas	Mejora la planeación pedagógica y la coherencia curricular

### Síntesis porcentual del impacto académico

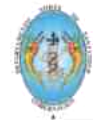
Indicador global	Resultado
Estrategias académicas implementadas	100%
Actualización curricular	100%
Cobertura de evaluación institucional	100%
Mejora en rendimiento académico	2%
Permanencia estudiantil	98%

**Análisis:** Los indicadores muestran que la institución mantiene **altos niveles de implementación en evaluación y fortalecimiento curricular (100%)**, lo que ha permitido mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, la reducción del índice de reprobación y la alta permanencia escolar reflejan el impacto positivo de las estrategias pedagógicas y de acompañamiento implementadas durante la vigencia 2025.

### Logros – Gestión de Convivencia Escolar 2025

Logro de convivencia	Indicador de seguimiento	Resultado porcentual	Impacto en deserción y permanencia
Disminución de reportes por consumo de sustancias psicoactivas	Número de reportes disciplinarios registrados en el año	Reducción aproximada del 30%	Mejora del ambiente escolar y mayor permanencia estudiantil
Entorno escolar seguro	Percepción de seguridad reportada por estudiantes y docentes	95% de percepción positiva	Reduce factores de riesgo asociados a deserción
Percepción positiva de la imagen institucional	Opinión favorable de la comunidad educativa sobre la institución	90% de percepción positiva	Fortalece la confianza institucional y la permanencia escolar
Disminución de agresiones físicas	Número de reportes de convivencia relacionados con agresiones	Reducción aproximada del 25%	Mejora del clima escolar y bienestar estudiantil

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## Indicadores de Impacto en Permanencia y Deserción Escolar

Indicador	Resultado
Tasa de permanencia estudiantil	98 %
Tasa de deserción escolar	15 %
Reducción de conflictos de convivencia	25 %
Mejora en percepción de seguridad escolar	95 %

**Análisis del impacto.** Las estrategias implementadas desde el **Comité de Convivencia Escolar, la orientación escolar y los programas de formación en valores** han permitido mejorar el clima escolar y fortalecer la cultura de respeto dentro de la institución.

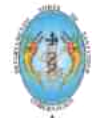
La disminución de reportes relacionados con consumo de sustancias psicoactivas y agresiones físicas evidencia un avance significativo en la construcción de un **entorno escolar seguro**, lo cual contribuye directamente a **reducir la deserción y fortalecer la permanencia estudiantil**.

## *Comparativo Gestiones Institucionales*

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE – VIGENCIA 2025

Gestión institucional	Principales acciones	Indicadores de cumplimiento	Nivel de cumplimiento
<b>Gestión Directiva</b>	Implementación de políticas inclusivas, realización de comités de evaluación y promoción, inducción a estudiantes nuevos y participación en eventos institucionales	Cumplimiento de actividades de inclusión, comités académicos realizados y participación estudiantil	95 %
<b>Gestión Académica</b>	Implementación de pruebas diagnósticas e institucionales, actualización curricular, Cátedra de la Paz y área de Dibujo Técnico	Disminución del índice de reprobación del 14% al 12%, fortalecimiento de evaluación institucional	100 %
<b>Gestión Administrativa</b>	Mejoramiento de infraestructura y mobiliario escolar, funcionamiento del comité de compras y ejecución presupuestal	Plan de adecuación ejecutado, mobiliario renovado y presupuesto ejecutado sin hallazgos FOSE	100 %

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

Gestión institucional	Principales acciones	Indicadores de cumplimiento	Nivel de cumplimiento
Gestión Comunitaria	Escuela de padres, acompañamiento a estudiantes, programas de orientación y fortalecimiento de valores Lasallistas	Participación del 60% de padres de familia y funcionamiento de programas de apoyo	90 %

## Síntesis comparativa de la gestión institucional

Área de gestión	Nivel de cumplimiento
Gestión Directiva	95 %
Gestión Académica	100 %
Gestión Administrativa	100 %
Gestión Comunitaria	90 %
<b>Promedio institucional</b>	<b>96 %</b>

**Interpretación ampliada del análisis comparativo de las cuatro gestiones.** El análisis comparativo de las cuatro gestiones institucionales evidencia un **alto nivel de cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia 2025**, con un promedio institucional cercano al **96 %**, lo que refleja una gestión organizada, articulada y orientada al mejoramiento continuo de la calidad educativa. Cada una de las gestiones contribuye desde su ámbito a garantizar el adecuado funcionamiento de la institución y el logro de los objetivos misionales.

En la **gestión directiva**, se destaca el liderazgo institucional en la implementación de políticas inclusivas, la organización de los comités académicos y el fortalecimiento de la participación estudiantil en actividades institucionales. Estos procesos han permitido consolidar una cultura de participación y corresponsabilidad dentro de la comunidad educativa, favoreciendo la toma de decisiones colectivas y el acompañamiento permanente a los procesos académicos y formativos de los estudiantes.

La **gestión académica** presenta un nivel de cumplimiento del **100 %**, evidenciando avances significativos en la implementación de estrategias de evaluación y seguimiento al aprendizaje. La aplicación de pruebas diagnósticas e institucionales, junto con la actualización de mallas curriculares y desempeños, ha permitido fortalecer la planeación pedagógica y orientar acciones concretas para el mejoramiento del rendimiento académico. La disminución del índice de reprobación del **14 % al 12 %** demuestra el impacto positivo de las estrategias implementadas para apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Por su parte, la **gestión administrativa** también alcanza un cumplimiento del **100 %**, destacándose el mejoramiento de la infraestructura y del mobiliario escolar en todas las sedes, así como la adecuada ejecución del presupuesto institucional sin hallazgos negativos por parte del área FOSE de la Secretaría de Educación. Estas acciones contribuyen a garantizar ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y pedagógicas.

Finalmente, la **gestión comunitaria** evidencia un nivel de cumplimiento del **90 %**, resaltando la implementación de programas como la Escuela de Padres, el acompañamiento a estudiantes con necesidades especiales, el funcionamiento del aula de apoyo pedagógico y el fortalecimiento de la orientación escolar. Aunque se logró una participación del **60 % de los padres de familia en los procesos de capacitación**, la institución continuará trabajando en estrategias que permitan fortalecer aún más la vinculación de las familias al proceso educativo.

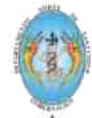
En conjunto, los resultados alcanzados reflejan una **gestión institucional integral, participativa y orientada al fortalecimiento de la calidad educativa**, evidenciando el compromiso de la comunidad educativa de la Institución Educativa La Salle con la formación integral de los estudiantes y el mejoramiento permanente de los procesos institucionales.



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)  
<https://www.lasalleocana.edu.co/>

Página 45 de 76



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## INFORME DE GESTIÓN 2025

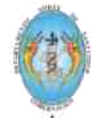
### IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

<b>A. Nombre del Rector Responsable de la Vigencia 2025:</b> Mg. Dora Astrid López Meneses
<b>B. Cargo:</b> Rectora
<b>C. Entidad (Razón Social):</b> Pública
<b>D. Ciudad y Departamento:</b> Ocaña, Norte de Santander
<b>E. Fecha de Inicio de la Gestión:</b> Enero 01 de 2025
<b>F. Fecha de Terminación de la Gestión:</b> Diciembre 31 de 2025
<b>G. No. DANE:</b> 154498002223
<b>H. No. NIT:</b> 807005032 - 6
<b>I. Decreto de Creación:</b> Según Ordenanza No. 007 del 31 de julio del 2000
<b>J. Resolución Aprobación de Estudios:</b> No. 007565 del 14 de octubre del 2024
<b>K. Licencia de Funcionamiento:</b> No. 007565 del 14 de octubre del 2024

### IDENTIFICACIÓN DE LAS SEDES

SEDE	No. JORNADAS	COORDINADOR(A)
Santa Clara	Mañana - Tarde	Erica Maria Pino Carvajalino
Bermejál	Mañana - Tarde	Jeine Raquel Reyes Quintero
Galán	Mañana - Tarde	Nayibe Santiago Santiago
Principal	Mañana - Única	Jazmine Becerra Arévalo Neil Alfredo Jiménez Molina

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

**La Salle**  
Ocaña

## GESTIÓN DIRECTIVA

- ★ A diciembre de 2025 se cumplió el **100%** de las actividades programadas para las políticas inclusivas.
- ★ A diciembre de 2025 se realizaron los comités de evaluación y promoción por grados en toda la jornada laboral en un 100%.
- ★ Al terminar el primer período, el **100%** de los estudiantes nuevos participaron en el programa de inducción.
- ★ A noviembre de 2025 el **80%** de los estudiantes participó de los diferentes eventos lúdico pedagógicos realizados en la institución.

**NUMERO DE SEDES: 4 sedes así:**

- ✓ José Antonio Galán, Bermejil, Santa Clara

**NUMERO DE DIRECTIVOS: 5 Coordinadores**

- ✓ Erica María Pino Carvajalino: Sede Santa Clara
- ✓ Jeine Raquel Reyes Quintero: Sede Bermejil
- ✓ Yasmin Becerra Arévalo: Sede Principal
- ✓ Neil Alfredo Jiménez Molina: Sede Principal
- ✓ Nayibe Santiago Santiago: Sede José Antonio Galán

**NUMERO DE DOCENTES: 99**

- ✓ Sede Santa Clara: 25
- ✓ Sede José Antonio Galán: 20
- ✓ Sede Bermejil: 16
- ✓ Sede Principal: 38

**ORIENTADOR ESCOLAR 1**      **4 CELADORES:** En rotación por todas las sedes

- ✓ Ingrid Pinzón Basto (2025)
- ✓ Jairo Alonso Álvarez Pérez

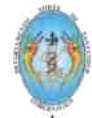
**DOCENTE DE APOYO 1**

- ✓ Magaly Margarita Meza Jácome
- ✓ Julián Velásquez Álvarez.
- ✓ Dios Hemel Montagut Flores.
- ✓ Jairo Stevens Aristizábal Cano Servicio Generales

**6 SEÑORAS DE SERVICIOS GENERALES**

- ✓ Edith Cano Trujillo
- ✓ Edith Cano Trujillo (Servicios Generales (Con concepto medico labora)
- ✓ Graciela Paredes Quintero
- ✓ Nancy Esthela Guerrero Parada Servicio Generales
- ✓ Fabio Manzano RDH FOGA, Asociativa, Pecuuario (Soleo 280)
- ✓ Alida Becerra Guerrero Servicio Generales

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## GOBIERNO ESCOLAR

### CONSEJO DIRECTIVO 2025



★ NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES ★			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
1	Dora astrid López Meneses	37749440	Rectora
2	María Janet Jacome Boada	60311198	Representante de los docentes
3	Astrid López Alvarez	3731938	Representante de los docentes
4	Leidy Johana Álvarez Sánchez	1 091658475	Presidente del Consejo de padres
5	Jairo Sánchez Carreño	88142581	Representante J.D. Asociatio de Padres de Familia Programa: Jose Intidic arte evicpennafecctonr lámsa.
6	Vera Téllez Michel Ximena	1092180760	Presidente del Consejo estudiantil.
7	Ofelia María Ortiz Guerrero	37182397	Representante del Sector Productivo
8	Emely Daniela Sánchez Durán	C.C. No.1092731338	Representante de los Egresados

**NÚMERO ACTO ADMINISTRATIVO:** Acuerdo de Adopción Órganos Gobierno Escolar IE La Salle 2025  
**FECHA:** Mayo 23 de 2025

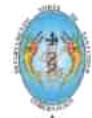
**NÚMERO ACTA DE ADOPCIÓN:** Acta n. 004-2025 Consejo Directivo IE La Salle.  
**FECHA:** Mayo 23 de 2025

**NÚMERO ACTO ADMINISTRATIVO:** ★  
✓ Ingrid Pinzón Basto (2025)

**NÚMERO ACTA DE ADOPCIÓN:**  
✓ Acta No: 004-2025 Consejo Directivo IE La Salle  
✓ Fecha: Mayo 23 de 2025



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## CONSEJO ACADÉMICO

### CONSEJO ACADÉMICO



★ NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES ★

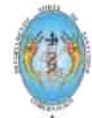
N°	NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
1	Maritza Santiago Amaya	37749440	Español
2	Luis Alberto Jaime	88157892	Matemáticas
3	Jose Luis Pabon	1091672089	Sociales
4	Marta López Avendaño	37322828	Ciencias
5	Lumar Gallardo	83135951	Ética
6	Éliseo Ballesteros Duarte	1091593873	Ingles
7	Edwin Contreras	5470693	E. Física
8	Joan Esneider Ascani	1091660142	Informática
9	Andrea Bustamante	1064839132	Artística
10	Dulmar Yesid Pérez	88282030	Sistemas
11	Elizabeth Manzano Ortiz	37322072	Contabilidad
12	Rafael Montagud	10916632825	Filosofía
13	Lucy Garcia torres	37367398	Religión
14	Marilady Arias Esper		Preescolar

**DIRECTIVOS DOCENTES Y STAFF DE APOYO.**

- ✓ Dora Astrid López Meneses 37749440
- ✓ Jazmine Becerra Arévalo 37315651
- ✓ Neil Alfredo Jiménez Molina 1091656328
- ✓ Nayibe Santiago Santiago 37366230
- ✓ Jeine Raquel Reyes Quintero 37372670
- ✓ Erica María pino Carvajalino 37332128
- ✓ Ingrid Mayerlin Pinzón 30389668
- ✓ Magally Meza Jacome 37316805
- ✓ Paola Omeara



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

**GOBIERNO ESCOLAR**

**La Salle**  
Ocaña

**CONTRÁTOR  
ESTUDIANTIL  
2025**

**NOMBRES Y APELLIDOS:**  
Juliana Valentina Prado Reyes

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:**  
1092735931

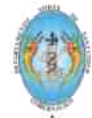
**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:**  
Institución Educativa la Salle

**MUNICIPIO:**  
Ocaña

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)  
<https://www.lasalleocana.edu.co/>

Página 50 de 76



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## GOBIERNO ESCOLAR



# COMITÉ DE CONVIVENCIA

### IE LA SALLE

★★ NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES ★★

N°	NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	REPRESENTANTE DE:
1	Dora Astrid López Meneses	37749440	Rectora
2	Neil Alfredo Jiménez Molina	1091656328	Coordinador de convivencia
3	Ingrid Mayerlin Pinzon Basto	60399668	Docente Orientador
4	Magaly Meza Jacome	37316805	Docente de Apoyo
5	Maritza Santiago Amaya	316 3560119	Docente Ética y Valores Humanos
6	Lumar Gallardo	88135951	Docente líder de convivencia
7	Adin Amaya	3103362672	Representantes padres de familia
8	Jaider Pallares Parada	1090984349	Personero Estudiantil
8	Jaider Pallares Parada	109098449	Personero Estudiantil

DIRECTIVOS DOCENTES Y STAFF DE APOYO: ★ ★ ★

✓	Dora Astrid López Meneses	37749440	Rectora
✓	Jazmine Becerra Arévalo	373156528	Coordinador de convivencia
✓	Neil Alfredo Jiménez Molina	1091656328	Docente Orientador
✓	Nayibe Santiago Santiago	37366290	Docente de Apoyo
✓	Jeine Raqual Reyes Quintero	37372570	Docente Ética y Valores Humanos
✓	Erica Marià pino Caryajalino	37332128	Docente líder de convivencia
✓	Ingrid Mayerlin Pinzon	60399668	Representantes padres de familia
✓	Magally Meza Jacome	37316805	Personero Estudiantil

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



## Etapa No. 3 Verificar

### Informe – Etapa de Verificar

#### Proceso de Rendición de Cuentas

La etapa de **verificación** corresponde al proceso de evaluación y seguimiento del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, con el propósito de identificar el nivel de cumplimiento de las actividades planificadas, la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana y el impacto del ejercicio de transparencia institucional.

Durante esta etapa se revisaron los **aspectos logísticos, organizativos, de participación ciudadana y de difusión de la información**, con el fin de garantizar que el proceso se desarrollara de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

#### Verificación de la logística de la audiencia pública

Aspecto verificado	Actividad realizada	Indicador de cumplimiento	Resultado
Planeación de la audiencia	Elaboración del informe de rendición de cuentas	Documento consolidado presentado a la comunidad educativa	100 %
Convocatoria a la comunidad	Difusión de la audiencia a través de medios institucionales	Publicación y socialización del evento	100 %
Organización logística	Adecuación del espacio físico, equipos y recursos tecnológicos	Disponibilidad de equipos y material de apoyo	100 %
Presentación del informe	Exposición de resultados de las cuatro gestiones institucionales	Presentación pública realizada	100 %
Participación ciudadana	Recepción de preguntas, sugerencias y felicitaciones	Registro de intervenciones ciudadanas	32 participaciones
Registro del evento	Elaboración de acta y registro de asistencia	Evidencias documentales del evento	100 %

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

### Indicadores de verificación del proceso de rendición de cuentas

Indicador	Resultado	Nivel de cumplimiento
Cumplimiento del cronograma de la audiencia	Actividades realizadas según la planificación	100 %
Socialización del informe institucional	Presentación de resultados de las cuatro gestiones	100 %
Participación de la comunidad educativa	Intervenciones registradas en el formulario	32 participaciones
Disponibilidad de evidencias	Registro de asistencia, actas, fotografías y soportes	100 %
Transparencia del proceso	Información clara y accesible para la comunidad	100 %

### Evaluación del proceso de participación ciudadana

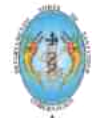
Aspecto evaluado	Resultado
Número de intervenciones registradas	32
Participación por sedes	Representación de las cuatro sedes institucionales
Tipo de intervenciones	Felicitaciones, comentarios y aportes
Percepción de la comunidad	Alta valoración positiva de la gestión institucional

**Conclusiones de la etapa de verificación.** La evaluación del proceso de rendición de cuentas evidencia que la **audiencia pública se desarrolló de manera organizada, transparente y participativa**, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación y garantizando la participación de la comunidad educativa.

Los indicadores de cumplimiento muestran que el proceso alcanzó un **nivel de cumplimiento del 100 % en los aspectos logísticos, organizativos y de socialización de la información**, lo que permitió presentar de manera clara los resultados de la gestión institucional durante la vigencia 2025.

Asimismo, la participación ciudadana registrada refleja un **alto nivel de reconocimiento y valoración positiva de la gestión institucional**, fortaleciendo los principios de transparencia, control social y mejoramiento continuo del servicio educativo.

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## Etapa No. 4 Actuar

### RESPUESTA A INQUIETUDES Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA EN EL MARCO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**VIGENCIA 2025**  
Preguntas, felicitaciones, dudas, inquietudes

Preguntas, Sugerencias, Felicitaciones - Rendición de Cuentas 2025 IE LA SALLE

B I U ↻ ✕

La Rendición de Cuentas públicas será llevada a cabo el próximo 27 de febrero de 2026 en el patio central de la Sede principal de la La Institución Educativa La Salle a las 7:00 am.

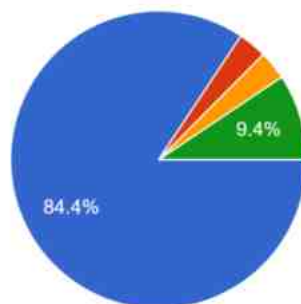
Ingrese al Link para revisar el Informe de Gestión Correspondiente a la Vigencia 2025 de la Institución Educativa La Salle [INFORME DE GESTIÓN IE LA SALLE 2025](#) [INFORME DE GESTIÓN IE LA SALLE 2024](#) [INFORME DE GESTIÓN 2025 IE LA SALLE](#)

**INFORME DE GESTIÓN 2025**

#### Sede a la que pertenece

Sede a la que pertenece

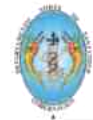
32 respuestas



- Sede Principal La Salle
- Sede Bermejál
- Sede José Antonio Galán
- Sede Santa Clara
- No aplica

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)  
<https://www.lasalleocana.edu.co/>

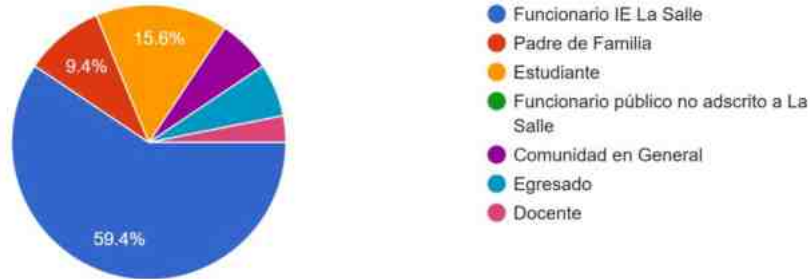


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

**Indique su cargo/Rol**

Indique su cargo/Rol

32 respuestas



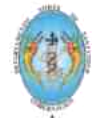
**Respuestas**



**ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, la Institución Educativa La Salle dispuso de un espacio de participación ciudadana con el propósito de promover la interacción directa entre la comunidad educativa y la administración institucional. Este espacio permitió que estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad pudieran expresar felicitaciones, preguntas, sugerencias o inquietudes relacionadas con la gestión desarrollada durante la vigencia evaluada.

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Para facilitar este proceso participativo, se habilitó un formulario de registro de intervenciones, mediante el cual los asistentes y miembros de la comunidad educativa pudieron consignar sus aportes de manera organizada. A través de este mecanismo se recibieron comentarios orientados principalmente al reconocimiento de los avances institucionales, inquietudes sobre algunos procesos académicos y administrativos, así como sugerencias encaminadas al fortalecimiento de los programas educativos y del bienestar estudiantil.

Las intervenciones recibidas fueron sistematizadas por el equipo directivo de la institución con el fin de dar respuesta oportuna a cada una de las inquietudes planteadas, garantizando transparencia y seguimiento a los aportes realizados por la comunidad. Asimismo, aquellas sugerencias que contribuyen al mejoramiento institucional serán consideradas dentro de los procesos de planeación y actualización del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Este espacio de participación reafirma el compromiso de la Institución Educativa La Salle con la transparencia, el diálogo y la construcción colectiva de la gestión educativa, fortaleciendo la confianza de la comunidad y promoviendo una cultura de corresponsabilidad en el mejoramiento continuo del servicio educativo.

La señora rectora, Mg. Dora Astrid López Meneses, agradeció las palabras de cada uno de los asistentes a la Rendición de Cuentas y las felicitaciones que recibió la institución, comunitarios muy positivos de la gestión administrativa, académica, comunitaria y directiva del año 2025, una invitación a seguir creciendo por la excelencia educativa en transparencia y valores Lasallistas



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## Resultados del Espacio de Participación Ciudadana

### Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025 Institución Educativa La Salle

#### 1. Participación total

Indicador	Resultado
Total, de intervenciones registradas	32
Medio de participación	Formulario de preguntas, sugerencias y felicitaciones
Tipo de aportes	Preguntas, sugerencias y felicitaciones

#### 2. Participación por sede

Sede	Número de participaciones	Porcentaje
Sede Principal La Salle	27	84 %
Sede Santa Clara	3	9 %
Sede Bermejál	1	3 %
Sede José Antonio Galán	1	3 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

#### 3. Participación por tipo de actor de la comunidad educativa

Actor de la comunidad	Número de participaciones	Porcentaje
Funcionarios de la IE La Salle	19	59 %
Estudiantes	5	16 %
Padres de familia	3	9 %
Egresados	2	6 %
Comunidad en general	2	6 %
Docentes	1	3 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

#### 4. Análisis de los aportes recibidos

Tipo de intervención	Descripción
Felicitaciones	Reconocimiento por la gestión institucional, mejoras en infraestructura, dotación tecnológica y fortalecimiento académico
Preguntas	Inquietudes relacionadas con procesos académicos, servicios institucionales y proyectos educativos
Sugerencias	Recomendaciones orientadas a fortalecer programas pedagógicos, participación de padres y bienestar estudiantil

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

**Conclusión del proceso participativo.** El espacio de participación ciudadana permitió evidenciar un **alto interés de la comunidad educativa en el seguimiento a la gestión institucional**, con una participación mayoritaria de funcionarios, estudiantes y padres de familia.

Los aportes recibidos contribuyen al fortalecimiento de los procesos de **transparencia, control social y mejora continua**, y serán considerados dentro de los procesos de planeación institucional y del **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)**.

### Clasificación de las Respuestas del Espacio de Participación Ciudadana

Tipo de intervención	Número de respuestas	Porcentaje	Descripción
Felicitaciones	22	69 %	Reconocimiento a la gestión institucional, liderazgo de la rectoría, mejoras en infraestructura, dotación tecnológica y avances académicos
Comentarios / opiniones	10	31 %	Apreciaciones generales sobre la gestión institucional y percepción positiva del trabajo realizado
Preguntas	0	0 %	No se registraron preguntas directas relacionadas con la gestión
Sugerencias	0	0 %	No se registraron sugerencias formales en el formulario
<b>Total, de intervenciones</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>	Participación de la comunidad educativa

**Interpretación de los resultados.** Los resultados del espacio de participación ciudadana evidencian una **alta valoración positiva de la gestión institucional**, ya que el **69 % de las intervenciones corresponden a felicitaciones y reconocimientos** hacia el trabajo desarrollado durante la vigencia 2025.

Asimismo, el **31 % de los aportes corresponden a comentarios generales**, los cuales reflejan la percepción favorable de la comunidad educativa frente a los avances logrados en infraestructura, dotación tecnológica, fortalecimiento académico y bienestar estudiantil.

La ausencia de preguntas o sugerencias formales indica un **alto nivel de satisfacción de la comunidad educativa con la gestión institucional**, lo cual fortalece la confianza y legitimidad de los procesos administrativos, académicos y comunitarios desarrollados por la Institución Educativa La Salle.

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## Análisis Cualitativo de las Intervenciones Ciudadanas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025

Tema identificado	Número aproximado de intervenciones	Porcentaje	Descripción del aporte ciudadano
Reconocimiento a la gestión institucional	14	44 %	Felicitaciones a la rectoría y al equipo institucional por la gestión desarrollada durante la vigencia 2025.
Liderazgo directivo	8	25 %	Reconocimiento al liderazgo de la rectora en los procesos de mejoramiento institucional.
Mejoramiento de infraestructura y dotación	5	16 %	Valoración positiva por las inversiones en mobiliario, tecnología y adecuación de espacios educativos.
Fortalecimiento académico	3	9 %	Comentarios positivos sobre los avances en calidad educativa y procesos pedagógicos.
Bienestar estudiantil y convivencia escolar	2	6 %	Reconocimiento a los programas de apoyo y acompañamiento a estudiantes.

**Interpretación del análisis cualitativo.** El análisis cualitativo de las intervenciones realizadas por la comunidad educativa durante la audiencia pública evidencia una **percepción ampliamente favorable hacia la gestión institucional desarrollada durante la vigencia 2025**. La mayoría de los aportes se orientaron a reconocer el liderazgo directivo y los avances alcanzados en materia de infraestructura, dotación tecnológica y fortalecimiento académico.

Los comentarios también resaltan el impacto positivo de las estrategias institucionales orientadas al bienestar estudiantil, la convivencia escolar y el mejoramiento del ambiente educativo. Estos resultados reflejan un **alto nivel de confianza y valoración de la comunidad educativa hacia la gestión institucional**, lo cual fortalece los procesos de transparencia, participación ciudadana y control social.

Asimismo, las intervenciones ciudadanas constituyen un insumo importante para el **mejoramiento continuo de la institución**, ya que permiten identificar percepciones, expectativas y aportes de los diferentes actores de la comunidad educativa, los cuales serán considerados dentro del proceso de actualización del **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)**.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## Conclusiones e Impacto Institucional de la Gestión 2025

Área de impacto	Resultados alcanzados	Indicadores
Gestión Directiva	Implementación de políticas inclusivas, fortalecimiento del liderazgo institucional y participación estudiantil	95 % de cumplimiento de metas
Gestión Académica	Implementación de pruebas diagnósticas e institucionales, actualización curricular, fortalecimiento de competencias y reducción del índice de reprobación	Reprobación disminuyó del 14 % al 12 %
Gestión Administrativa	Mejoramiento de infraestructura, dotación de mobiliario escolar, ejecución eficiente del presupuesto y funcionamiento del comité de compras	100 % de ejecución de actividades administrativas
Gestión Comunitaria	Desarrollo de escuela de padres, acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de valores Lasallistas y participación de familias	60 % de participación de padres de familia
Convivencia Escolar	Disminución de reportes de consumo de sustancias psicoactivas y agresiones físicas, fortalecimiento del entorno seguro	98 % de permanencia escolar
Dotación e infraestructura	Recepción de donaciones de mobiliario, dotación tecnológica, laboratorio de innovación y kits escolares	4 sedes beneficiadas y 2908 estudiantes impactados
Participación ciudadana	Desarrollo del espacio de preguntas, felicitaciones y sugerencias en la audiencia pública	32 intervenciones registradas

### Síntesis del impacto institucional

Indicador global	Resultado
Sedes educativas beneficiadas	4
Estudiantes atendidos	2908
Nivel promedio de cumplimiento institucional	96 %
Programas institucionales fortalecidos	Académicos, administrativos, comunitarios y de convivencia
Percepción de la comunidad educativa	Alta valoración positiva de la gestión

**Conclusión general.** La gestión desarrollada durante la vigencia **2025** evidencia un **alto nivel de cumplimiento de las metas institucionales**, con avances significativos en el fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos y comunitarios. Las inversiones en infraestructura, dotación tecnológica y programas de bienestar estudiantil han contribuido a mejorar las condiciones de aprendizaje y a consolidar un ambiente educativo seguro, inclusivo y participativo.

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

Asimismo, la participación activa de la comunidad educativa en el proceso de rendición de cuentas fortalece los principios de **transparencia, responsabilidad y control social**, permitiendo consolidar una gestión institucional orientada al mejoramiento continuo de la calidad educativa en la **Institución Educativa La Salle**.

### EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Qr para acceder aplicativo evaluación Rendicuentas 2025



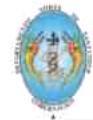
LINK DE ACCESO

<https://forms.gle/JSBUDt8wDvCkWMbx8>

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)  
<https://www.lasalleocana.edu.co/>

Página 61 de 76



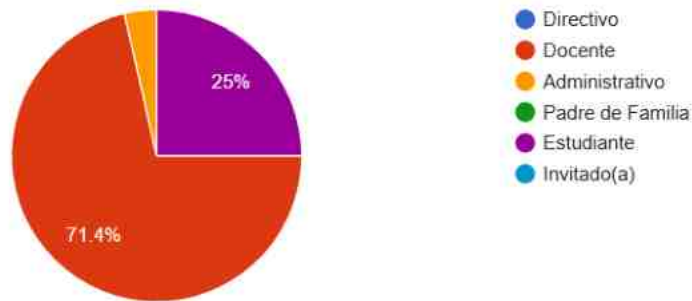
## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### Estamento al que pertenece

#### Estamento al que pertenece

28 respuestas

 Copiar gráfico

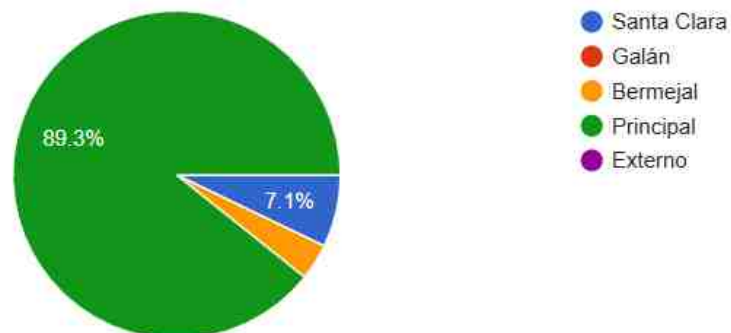


### Sede

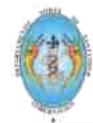
#### Sede

28 respuestas

 Copiar gráfico



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



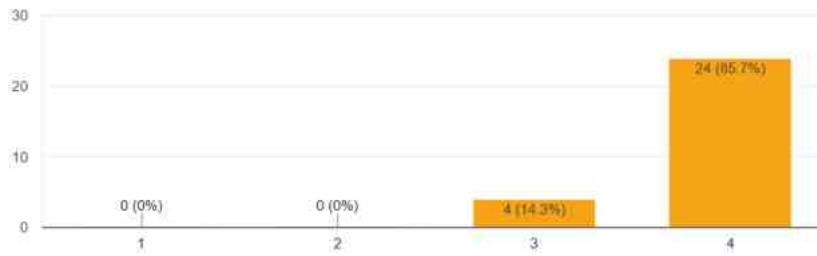
## EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

### 1. La información presentada fue clara y comprensible

La información presentada fue clara y comprensible

Copiar gráfico

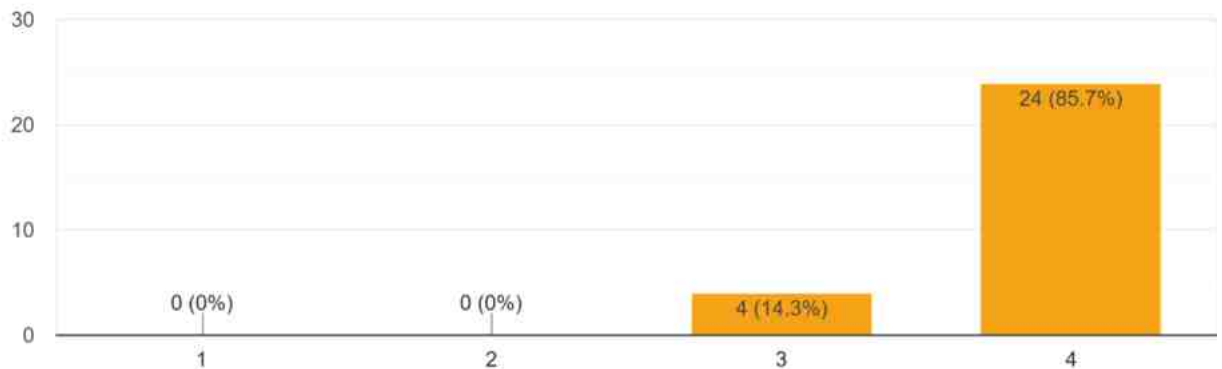
respuestas



### 2. Los temas abordados fueron pertinentes y completos.

2. Los temas abordados fueron pertinentes y completos.

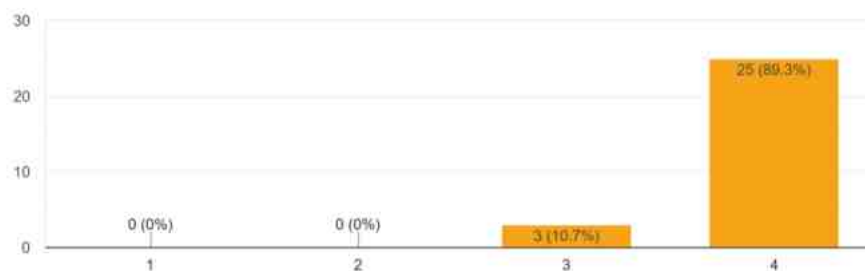
28 respuestas



### 3. Se evidenció transparencia en la gestión institucional.

3. Se evidenció transparencia en la gestión institucional.

28 respuestas



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

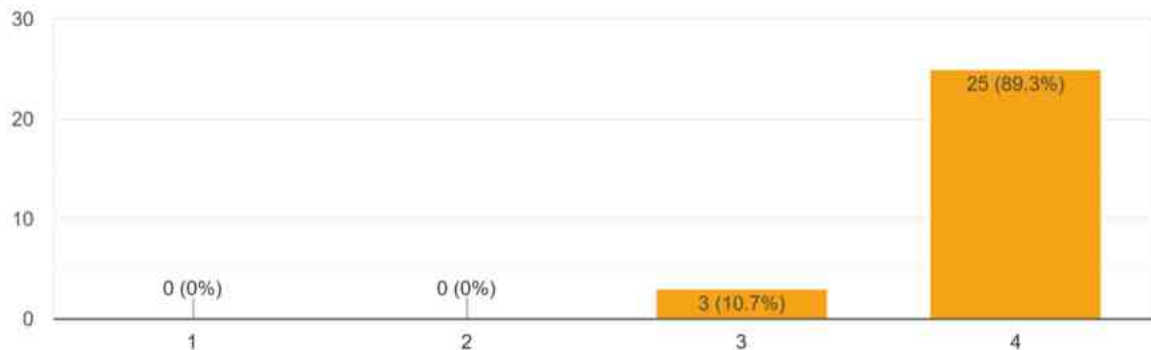


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

**4. La audiencia estuvo bien organizada (agenda, tiempos y logística).**

4. La audiencia estuvo bien organizada (agenda, tiempos y logística).

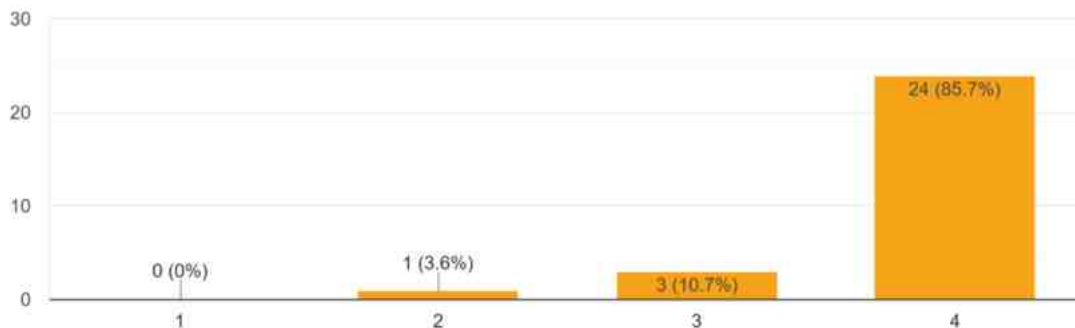
28 respuestas



**5. Los informes financieros y administrativos fueron claros.**

5. Los informes financieros y administrativos fueron claros.

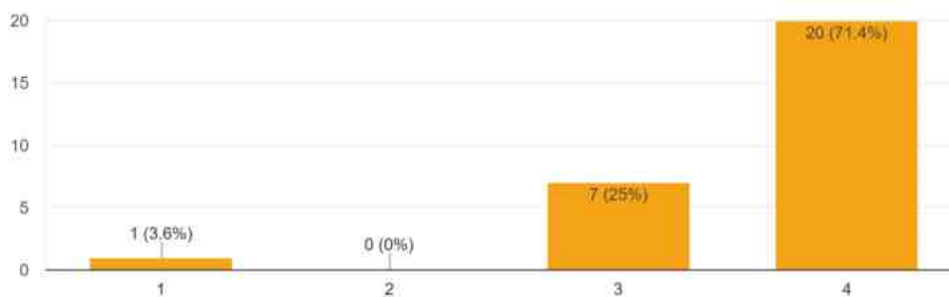
28 respuestas



**6. Se permitió la participación de la comunidad educativa.**

6. Se permitió la participación de la comunidad educativa.

28 respuestas



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



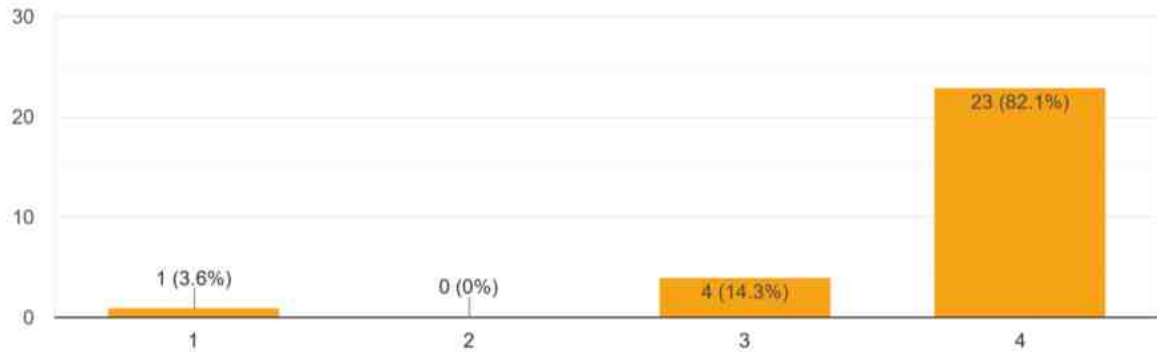
# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## 7. Las respuestas a las inquietudes fueron claras y oportunas.

7. Las respuestas a las inquietudes fueron claras y oportunas.

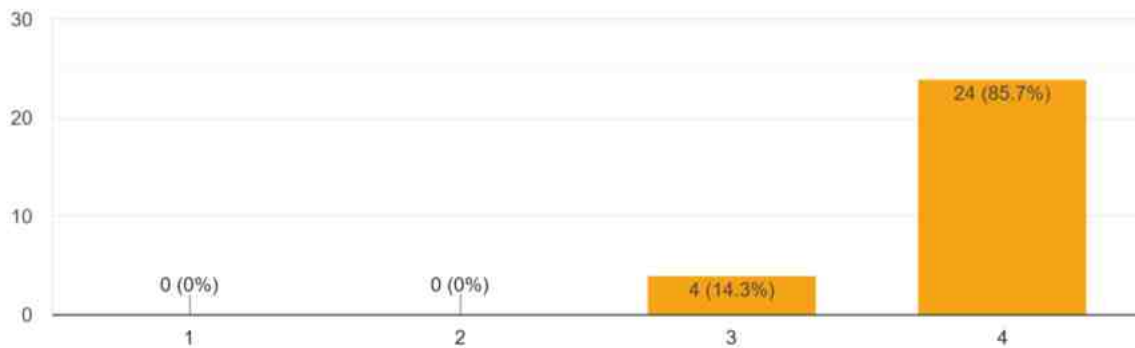
28 respuestas



## 8. El ambiente de la audiencia fue respetuoso y participativo.

8. El ambiente de la audiencia fue respetuoso y participativo.

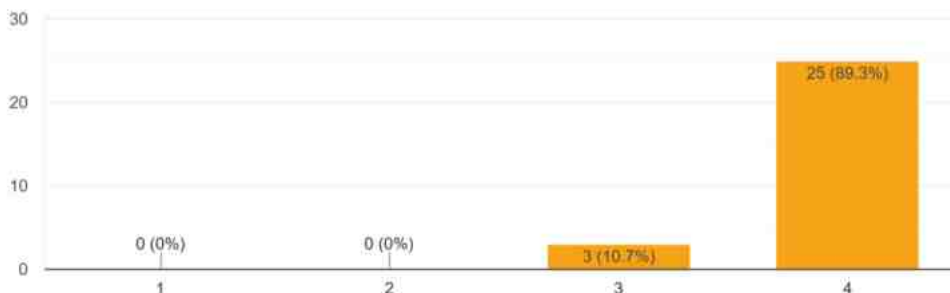
28 respuestas



## 9. El evento fortaleció la confianza en la institución.

9. El evento fortaleció la confianza en la institución.

28 respuestas



*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

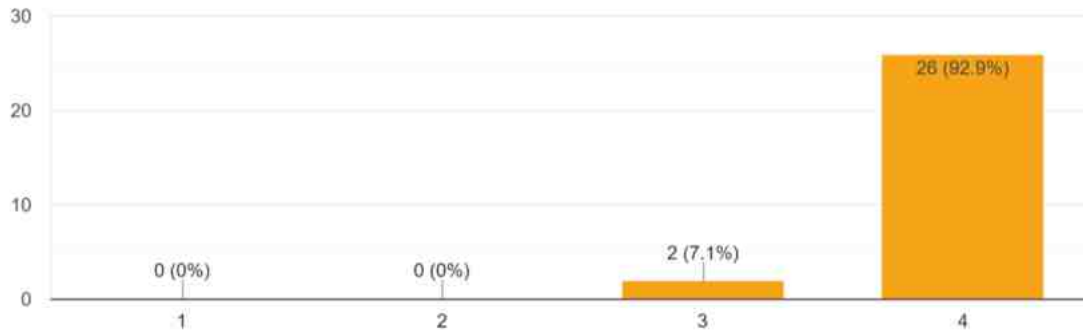


# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## 10. La audiencia cumplió con el objetivo de rendición de cuentas

10. La audiencia cumplió con el objetivo de rendición de cuentas  
28 respuestas



### Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Informe Estadístico

1. **Tamaño de la muestra.** La encuesta fue respondida por **los asistentes** que pertenecen a la comunidad educativa y presentes en la audiencia pública

2. **Resultados por preguntas.** Las preguntas se evaluaron en una escala de valoración donde **4 representa la valoración más alta.**

#### La información presentada fue clara y comprensible

- Valoración 4: **24 respuestas (86%)**
- Valoración 3: **4 respuestas (14%)**

**Interpretación:** La gran mayoría de los asistentes consideró que la información fue clara y fácil de entender.

#### 3. Los temas abordados fueron pertinentes y completos

- Valoración 4: **24 respuestas (86%)**
- Valoración 3: **4 respuestas (14%)**

**Interpretación:** Los participantes consideran que los temas tratados fueron adecuados y completos.

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

**4. Se evidenció transparencia en la gestión institucional**

- Valoración 4: **25 respuestas (89%)**
- Valoración 3: **3 respuestas (11%)**

**Interpretación:** Existe una percepción muy positiva sobre la transparencia institucional.

**5. La audiencia estuvo bien organizada (agenda, tiempos y logística)**

- Valoración 4: **25 respuestas (89%)**
- Valoración 3: **3 respuestas (11%)**

**Interpretación:** Los asistentes valoran positivamente la organización del evento.

**6. Los informes financieros y administrativos fueron claros**

- Valoración 4: **24 respuestas (86%)**
- Valoración 3: **3 respuestas (11%)**
- Valoración 2: **1 respuesta (3%)**

**Interpretación:** En general se percibe claridad en la presentación de los informes, aunque existe una pequeña oportunidad de mejora.

**7. Se permitió la participación de la comunidad educativa**

- Valoración 4: **20 respuestas (71%)**
- Valoración 3: **7 respuestas (25%)**
- Valoración 1: **1 respuesta (4%)**

**Interpretación:** Aunque la valoración es positiva, es uno de los aspectos donde se podría fortalecer aún más la participación.

**8. Las respuestas a las inquietudes fueron claras y oportunas**

- Valoración 4: **23 respuestas (82%)**
- Valoración 3: **4 respuestas (14%)**
- Valoración 1: **1 respuesta (4%)**

**Interpretación:** La mayoría considera que las respuestas fueron claras y oportunas.

**9. El ambiente de la audiencia fue respetuoso y participativo**

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

- Valoración 4: **24 respuestas (86%)**
- Valoración 3: **4 respuestas (14%)**

**Interpretación:** Se percibió un ambiente adecuado para el desarrollo del evento.

### 10. El evento fortaleció la confianza en la institución

- Valoración 4: **25 respuestas (89%)**
- Valoración 3: **3 respuestas (11%)**

**Interpretación:** La audiencia contribuyó a fortalecer la confianza de la comunidad en la institución.

### 10. La audiencia cumplió con el objetivo de rendición de cuentas

- Valoración 4: **26 respuestas (93%)**
- Valoración 3: **2 respuestas (7%)**

**Interpretación:** Casi la totalidad de los participantes considera que el evento cumplió su objetivo.

### 3. Valoración general de la audiencia

- **Muy satisfactoria:** 22 respuestas (79%)
- **Satisfactoria:** 6 respuestas (21%)

**Interpretación:** La evaluación global del evento es altamente positiva.

### 4. Conclusiones generales

- La audiencia pública fue **valorada muy positivamente por la comunidad educativa.**
- Los aspectos mejor evaluados fueron:
  - Cumplimiento del objetivo de rendición de cuentas.
  - Transparencia en la gestión institucional.
  - Organización del evento.
- Los aspectos con oportunidad de mejora se relacionan principalmente con:
  - **Mayor participación de la comunidad educativa.**
  - **Mayor claridad en algunos informes administrativos y financieros.**

En términos generales, los resultados muestran que **la audiencia pública fue efectiva, transparente y fortaleció la confianza de la comunidad en la institución.**

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## CUBRIMIENTO DEL CANAL TV SAN JORGE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES



## Etapa No. 5 Mejorar

### Etapa de Mejorar

### Plan de Acciones de Mejora – Rendición de Cuentas

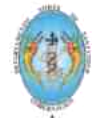
#### Institución Educativa La Salle – Vigencia 2026

La etapa de **mejorar** corresponde al proceso mediante el cual la institución analiza los resultados obtenidos durante la audiencia pública de rendición de cuentas y define **acciones de mejoramiento orientadas a fortalecer la gestión institucional y la calidad del servicio educativo.**

A partir del análisis de los indicadores de cumplimiento, la evaluación de la gestión institucional y los aportes realizados por la comunidad educativa, se establecen las siguientes acciones de mejora para la vigencia 2026.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA MEJORA				
Área de gestión	Aspecto a fortalecer	Acción de mejora	Indicador de seguimiento	Meta 2026
Gestión Directiva	Participación de la comunidad educativa	Fortalecer los mecanismos de participación de estudiantes y padres de familia en los procesos institucionales	Número de espacios de participación realizados	Incrementar la participación comunitaria
Gestión Académica	Seguimiento al rendimiento académico	Fortalecer las estrategias de acompañamiento académico para	Disminución del índice de reprobación	Reducir la reprobación por debajo del 10 %

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

PLAN DE ACCIÓN PARA LA MEJORA				
Área de gestión	Aspecto a fortalecer	Acción de mejora	Indicador de seguimiento	Meta 2026
		estudiantes con bajo desempeño		
<b>Gestión Administrativa</b>	Dotación y mantenimiento institucional	Continuar el proceso de mejoramiento de infraestructura y dotación tecnológica	Número de mejoras realizadas	Mantener condiciones óptimas en las sedes
<b>Gestión Comunitaria</b>	Vinculación de las familias	Ampliar la participación de padres de familia en las escuelas de padres y actividades institucionales	Participación de padres en actividades	Superar el 70 % de participación
<b>Convivencia Escolar</b>	Prevención de conflictos escolares	Fortalecer programas de convivencia, orientación escolar y formación en valores	Reducción de reportes disciplinarios	Mejorar el clima escolar institucional

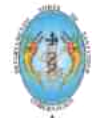
## Indicadores de mejoramiento institucional

Indicador	Resultado esperado
Participación de la comunidad educativa	Mayor involucramiento en actividades institucionales
Rendimiento académico	Mejora de resultados académicos y disminución de reprobación
Permanencia escolar	Mantener índices de permanencia superiores al 98 %
Convivencia escolar	Reducción de conflictos y fortalecimiento del entorno seguro
Calidad educativa	Fortalecimiento de procesos pedagógicos y curriculares

**Conclusión.** La etapa de mejorar permite consolidar el proceso de rendición de cuentas como un **instrumento de gestión institucional orientado al mejoramiento continuo**, ya que los resultados obtenidos durante la audiencia pública se convierten en insumos para la planificación de nuevas acciones que contribuyan al fortalecimiento de los procesos educativos, administrativos y comunitarios.

De esta manera, la **Institución Educativa La Salle** reafirma su compromiso con la **transparencia, la participación ciudadana y la mejora permanente de la calidad educativa**, garantizando que las acciones desarrolladas respondan a las necesidades de la comunidad educativa y a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación.

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

### Conclusiones y Compromisos

La audiencia pública de rendición de cuentas, se llevó a cabo de manera organizada, se evidenció un trabajo riguroso en cuanto a la ejecución del plan de acción sugerido por la Secretaría de Educación, lo que permite orientar el trabajo de una manera más efectiva.

En la actual vigencia se logró la participación de los líderes de gestión y de la Asociación de padres de Familia, cada uno de los órganos del gobierno escolar.

Es necesario gestionar un auditorio para el desarrollo de este tipo de eventos sin afectar la prestación del servicio de restaurante escolar, ya que no se cuenta con un lugar cubierto diferente al patio central

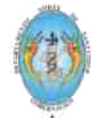
Es necesario garantizar la participación de la comunidad educativa en un espacio más grande.

La estrategia de convocatoria, decoración, entrega de informes, radicación de PQRS y evaluación de la estrategia fue absolutamente efectiva, lo que concluyó con una satisfacción del público asistente en términos generales

El uso de videos, fotografías, Qr para asistencia, preguntas y evaluación del evento fue novedoso y de impacto positivo para los asistentes

**Mg. Dora Astrid López Meneses**  
RECTORA  
Institución Educativa La Salle

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

**Acta de Cierre Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025**

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**Institución Educativa La Salle – Vigencia 2025**

**1. Información general de la audiencia**

Ítem	Información
Institución educativa	Institución Educativa La Salle
Rectora	Mg. Dora Astrid López Meneses
Municipio	Ocaña
Departamento	Norte de Santander
Fecha	27 de febrero de 2026
Lugar	Sede Principal – Patio Central
Hora de inicio	7:00 am.
Hora de finalización	9:00 am.
Tipo de evento	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Vigencia evaluada	2025

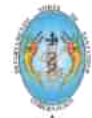
**2. Orden del día propuesto**

No.	Actividad
1	Instalación de la audiencia pública
2	Presentación del informe de gestión institucional
3	Socialización de resultados de las cuatro gestiones institucionales
4	Presentación de inversiones, dotaciones y ejecución presupuestal
5	Espacio de participación ciudadana (preguntas, sugerencias y felicitaciones)
6	Respuestas a las intervenciones de la comunidad
7	Conclusiones y compromisos institucionales
8	Cierre de la audiencia pública

**3. Desarrollo de la audiencia**

Aspecto	Descripción
Presentación del informe	La rectora presentó el informe de gestión institucional correspondiente a la vigencia 2025
Gestión socializada	Gestión Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria
Principales resultados	Mejoramiento académico, dotación tecnológica, fortalecimiento de convivencia escolar y participación comunitaria
Participación ciudadana	Registro de intervenciones de la comunidad educativa

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## 4. Registro de participación ciudadana

Indicador	Resultado
Número total de intervenciones	32
Tipo de intervenciones	Felicitaciones, comentarios y aportes
Participantes	Funcionarios, estudiantes, padres de familia, egresados y comunidad en general
Sedes representadas	Principal, Santa Clara, Bermejil y José Antonio Galán

## 5. Compromisos institucionales

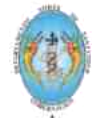
No.	Compromiso	Responsable	Vigencia
1	Fortalecer la participación de padres de familia en las actividades institucionales	Rectoría y equipo directivo	2026
2	Continuar con estrategias de mejoramiento académico para reducir la reprobación	Coordinación académica	2026
3	Fortalecer programas de convivencia escolar y bienestar estudiantil	Comité de convivencia y orientación escolar	2026
4	Mantener el mejoramiento de infraestructura y dotación institucional	Rectoría y área administrativa	2026

**6. Cierre de la audiencia.** Siendo las **09:00** horas del día **27 de febrero de 2026**, se da por finalizada la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Institución Educativa La Salle correspondiente a la vigencia 2025**, dejando constancia del cumplimiento de los principios de **transparencia, participación ciudadana y responsabilidad social**.

## 7. Firmas

Nombre	Cargo	Firma
Mg. Dora Astrid López Meneses	Rectora	
Ing. Doiler Sanjuan	Secretario de Educación Municipal	
Mg. Jeine Raquel Reyes Quintero	Coordinadora	
Mg. Erica María Pino Carvajalino	Coordinadora	
Esp. Nayibe Santiago Santiago	Coordinadora	
Esp. Jazmine Becerra Arévalo	Coordinadora	
Mg. Neil Alfredo Jiménez Molina	Coordinador	
Esp. Magally Meza Jácome	Docente de Apoyo Pedagógico	
Mg. Yarileny Roperó	Docente PTA	
Mg. Lina Arenas Arenas	Docente Orientadora	
Esp. Janeth Jácome Boda	Representante de los docentes	
Jairo Sánchez	Presidente Asociación de Padres	

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



## Compromisos Institucionales

**Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025**  
**Institución Educativa La Salle – Ocaña, Norte de Santander**

En el marco de la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 27 de febrero de 2026**, la Institución Educativa La Salle, bajo el liderazgo de la **Mg. Dora Astrid López Meneses, rectora**, establece los siguientes compromisos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad educativa, la participación comunitaria y el mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

No.	Compromiso institucional	Responsable	Indicador de seguimiento	Meta 2026
1	Fortalecer las estrategias de seguimiento académico para mejorar el rendimiento de los estudiantes	Coordinación Académica	Reducción del índice de reprobación	Reducir la reprobación por debajo del 10 %
2	Incrementar la participación de los padres de familia en la Escuela de Padres y actividades institucionales	Rectoría y Comité de Convivencia	Número de padres participantes	Superar el 70 % de participación
3	Continuar fortaleciendo los programas de convivencia escolar y prevención de conflictos	Comité de Convivencia y Orientación Escolar	Disminución de reportes disciplinarios	Mantener entorno escolar seguro
4	Consolidar el uso de recursos tecnológicos en los procesos pedagógicos	Coordinación Académica y Docentes	Uso de herramientas TIC en las aulas	Fortalecer innovación educativa
5	Mantener y mejorar las condiciones de infraestructura y dotación escolar en todas las sedes	Rectoría y Área Administrativa	Número de mejoras realizadas	Ambientes educativos adecuados
6	Fortalecer la participación ciudadana en los procesos institucionales	Equipo Directivo	Número de espacios de participación	Mayor participación comunitaria

**Declaración de compromiso.** La Institución Educativa La Salle reafirma su compromiso con el **mejoramiento continuo de la calidad educativa**, la transparencia en la gestión pública y la participación activa de la comunidad educativa en los procesos institucionales.

Los compromisos aquí establecidos serán objeto de seguimiento dentro del **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)** y servirán como base para orientar las acciones de gestión durante la vigencia **2026**.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE  
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

En constancia firman,

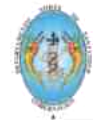
Nombre	Cargo	Firma
Mg. Dora Astrid López Meneses	Rectora	
Mg. Jeine Raquel Reyes Quintero	Coordinadora	
Mg. Erica María Pino Carvajalino	Coordinadora	
Esp. Nayibe Santiago Santiago	Coordinadora	
Esp. Jazmine Becerra Arévalo	Coordinadora	
Mg. Neil Alfredo Jiménez Molina	Coordinador	
Esp. Magally Meza Jácome	Docente de Apoyo Pedagógico	
Mg. Yarileny Roperó	Docente PTA	
Mg. Lina Arenas Arenas	Docente Orientadora	
Esp. Janeth Jácome Boada	Representante de los docentes	
Jairo Sánchez	Presidente Asociación de Padres	

Original Firmado

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA**  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

# **ANEXOS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2025**

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)  
<https://www.lasalleocana.edu.co/>

Página 76 de 76



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

Ocaña, 29 de enero de 2026

Oficio No. 004-2026-R

Doctora:

**Laura Cristina Cáceres Niño**

Secretaría de Educación Departamental

La Ciudad

**Asunto:** Convocatoria Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 de La Institución Educativa La Salle de Ocaña.

Cordial saludo

De la manera más atenta, me permito informar la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 de la Institución Educativa La Salle del Municipio de Ocaña.

**DÍA:** Febrero 27 de 2026

**HORA:** 7:00 am.

**LUGAR:** Institución Educativa La Salle – Sede Principal

**CONVOCA:** Mg. Dora Astrid López Meneses, Rectora

**CONVOCADOS:** Comunidad Educativa Institución Educativa La Salle de Ocaña

Atentamente,

**Mg. DORA ASTRID LÓPEZ MENESES**

**Rectora**

**Institución Educativa La Salle**

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)

REQUERIMIENTO - CONSULTA - SE NORTE DE SANTANDER

29/01/2026

## REQUERIMIENTO

CIUDADANO	ANÓNIMO
TIPO DE REQUERIMIENTO	TRÁMITE
ASUNTO	CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE OCAÑA.
No. RADICADO	<b>NDS2026ER002588</b>
FECHA CREACIÓN	29/01/2026 22:23:11
OTRA ENTIDAD	
RADICADO OTRA ENTIDAD	
FECHA VENCIMIENTO	
ESTADO	ABIERTO
FECHA FINALIZADO	

## RESPUESTA

No hay registros para mostrar

## CONTENIDO

Ocaña, 29 de enero de 2026

Oficio No. 004-2026-R

Doctora:  
Laura Cristina Cáceres Niño  
Secretaría de Educación Departamental  
La Ciudad

Asunto: Convocatoria Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 de La Institución Educativa La Salle de Ocaña.

Cordial saludo

De la manera más atenta, me permito informar la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 de la Institución Educativa La Salle del Municipio de Ocaña.

DÍA: Febrero 27 de 2026

HORA: 7:00 am.

LUGAR: Institución Educativa La Salle – Sede Principal

CONVOCA: Mg. Dora Astrid López Meneses, Rectora

CONVOCADOS: Comunidad Educativa Institución Educativa La Salle de Ocaña



Atentamente,

Mg. DORA ASTRID LÓPEZ MENESES  
Rectora  
Institución Educativa La Salle

#### ADJUNTOS

#### CORRESPONDENCIA EXTERNA RELACIONADA

No hay registros para mostrar

<u>FECHA</u>	<u>DOCUMENTO</u>	<u>USUARIO</u>
29/01/2026 22:23:11	 <a href="#">Oficio No. 004-2025-R Convocatoria Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 de La Institución Educativa La Salle de Ocaña..pdf</a>	ANONIMO
29/01/2026 22:23:11	 <a href="#">Tarjeta de Invitación.png</a>	ANONIMO

 NOVEDADES

<u>FECHA CREACIÓN</u>	<u>ESTADO</u>	<u>NOVEDAD</u>	<u>COMENTARIO</u>
29/01/2026 10:23:11 pm	ABIERTO	EL REQUERIMIENTO SE CREÓ CON EL NÚMERO DE RADICADO NDS2026ER002588	
29/01/2026 10:23:11 pm		ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO	EL USUARIO ANÓNIMO ADJUNTÓ EL DOCUMENTO: Oficio No. 004-2025-R Convocatoria Audiencia P <sup>á</sup> blica de Rendici <sup>ó</sup> n de Cuentas Vigencia 2025 de La Instituci <sup>ó</sup> n Educativa La Salle de Oca <sup>ñ</sup> a..pdf
29/01/2026 10:23:11 pm		ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO	EL USUARIO ANÓNIMO ADJUNTÓ EL DOCUMENTO: Tarjeta de Invitaci <sup>ó</sup> n .png

[1 a 3 de 3]



7400

Cúcuta, 03 de febrero de 2026



NDS2026ER002588  
NDS2026EE003570

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LA SALLE**  
YANETH PALLARES RAMIREZ DIRECTORA  
colsalleocana@gmail.com  
Ocaña, Norte De Santander

Asunto: Rendición de Cuentas para establecimientos Educativos

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, se recibe la programación de audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión 2025 de su establecimiento educativo.

De igual manera, recordamos que en la plataforma enjambre debe publicar:

- Autodiagnóstico
- Estrategia de Rendición de Cuentas
- Informe de Gestión
- Informe de realización audiencia pública

En cuanto al informe de gestión es importante tener en cuenta que debe ser publicado mínimo con 15 días de antelación a la realización de la audiencia pública, en un lugar de fácil acceso a la comunidad y en la plataforma enjambre, con el fin de que puedan conocerlo y formular preguntas si así lo consideran.

Así mismo, una vez realizada la audiencia se debe publicar en la plataforma enjambre el informe de realización de la audiencia pública, esto debe hacerse a más tardar el 15 de marzo de 2026.

Finalmente, reiteramos que el equipo del área de planeación educativa está atento para brindar asistencia técnica.

Atentamente,

**LAURA CRISTINA CACERES NIÑO**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DESPACHO SECRETARÍA

Proyectó: LEIDY VIVIANA VALDERRAMA SERNA  
Revisó: DENIS CELIN MENDOZA GAMBOA

Anexos: autodiagnostico\_V2 (1).xlsx



# RENDICIÓN DE CUENTAS

## GESTIÓN 2025

Se realizará el  
**27 de febrero de 2026**  
a las **7:00 a.m.** en  
la sede Principal

**La**  **Salle**  
Ocaña

*Por la excelencia educativa  
seguimos creciendo*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

Ocaña, febrero 10 de 2026

### COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Las Directivas de la Institución Educativa La Salle del municipio de Ocaña se permiten informar a toda la comunidad educativa y a la ciudadanía en general que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 del 26 de mayo de 2015, artículo 2.3.1.6.3.19, y con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, se llevará a cabo la **DECIMOQUINTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

Este espacio tiene como objetivo presentar el informe de la gestión realizada, así como detallar la información financiera y la ejecución presupuestal de los recursos recibidos por la Institución Educativa La Salle durante el año 2025.

**Fecha:** Viernes, 27 de febrero de 2026

**Hora:** 6:30 a. m.

**Lugar:** Sede Principal de la Institución Educativa La Salle

Agradecemos su presencia y participación en este importante evento institucional.

**Atentamente,**

**Mg. DORA ASTRID LOPEZ MENESES**

Rectora

Institución Educativa La Salle

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

**Resolución No. 032-2026**

**(26 de febrero de 2026)**

**“POR LA CUAL SE ESTABLECEN Y ADOPTAN LOS PARÁMETROS METODOLÓGICOS Y EL REGLAMENTO INTERNO QUE REGIRÁN LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA DECIMOQUINTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**

**La Rectora de la Institución Educativa La Salle del municipio de Ocaña, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, y**

### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que la Ley 489 de 1998, por la cual se establece el estatuto básico de organización y funcionamiento de la administración pública, dispone en su artículo 32 que todas las entidades y organismos deben desarrollar su gestión conforme a los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión pública, pudiendo adelantar las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Que el artículo 33 de la citada ley consagra el marco legal de las audiencias públicas, señalando que cuando la administración lo considere conveniente y oportuno podrá convocar audiencias públicas para discutir aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad.

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes, formuló la metodología para la realización de audiencias públicas como instrumento de fortalecimiento de la democracia participativa.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

**Resolución No. 032-2026**

**(26 de febrero de 2026)**

**“POR LA CUAL SE ESTABLECEN Y ADOPTAN LOS PARÁMETROS METODOLÓGICOS Y EL REGLAMENTO INTERNO QUE REGIRÁN LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA DECIMOQUINTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**

Que el artículo 2.3.1.6.3.19 del Decreto 1075 de 2015 establece que, con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, el rector deberá, a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar el informe de gestión realizada, con explicación detallada de la información financiera correspondiente.

Que, en cumplimiento de las disposiciones antes citadas y en garantía de los principios de transparencia, participación y control social, se hace necesario establecer los parámetros metodológicos y adoptar el reglamento interno que regirán la Decimoquinta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

En mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. Adopción.** Adoptar la metodología y el reglamento interno para la organización, desarrollo y evaluación de la Decimoquinta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO. Realización.** La Decimoquinta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizará dentro del primer trimestre del año 2026, previa convocatoria pública y amplia divulgación a través de medios virtuales, digitales y demás mecanismos de comunicación institucional.

**ARTÍCULO TERCERO. Contenido mínimo.** La audiencia pública deberá contener:

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

**Resolución No. 032-2026**

**(26 de febrero de 2026)**

**“POR LA CUAL SE ESTABLECEN Y ADOPTAN LOS PARÁMETROS METODOLÓGICOS Y EL REGLAMENTO INTERNO QUE REGIRÁN LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA DECIMOQUINTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**

1. Informe financiero detallado sobre la ejecución del presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2025.
2. Informe de gestión institucional.
3. Presentación de metas e indicadores de resultado, en términos de cantidad, calidad, costo y oportunidad.

**ARTÍCULO CUARTO. Etapas del proceso.** La audiencia se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

1. Alistamiento institucional.
2. Divulgación y convocatoria.
3. Organización logística.
4. Presentación del informe por parte de la Rectora y del Pagador de la Institución.
5. Recepción y respuesta a preguntas, propuestas y sugerencias.
6. Evaluación del evento.
7. Conclusiones y cierre.

**ARTÍCULO QUINTO. Metodología de participación.** Para garantizar la participación ciudadana:

1. Se habilitará código QR y/o enlace digital para la formulación previa de preguntas y para la evaluación del evento.
2. La audiencia será presidida por la Rectora de la Institución.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

**Resolución No. 032-2026**

**(26 de febrero de 2026)**

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN Y ADOPTAN LOS PARÁMETROS METODOLÓGICOS Y EL REGLAMENTO INTERNO QUE REGIRÁN LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA DECIMOQUINTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025.”

3. Se invitará a delegados de la Secretaría de Educación Departamental y/o Municipal, al Consejo Directivo, Asociación de Padres de Familia, Personero(a) Estudiantil, Contralor(a) Escolar y demás representantes de la comunidad educativa.
4. La duración máxima del evento será de dos (2) horas.

**ARTÍCULO SEXTO. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en el municipio de Ocaña, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

**Mg. DORA ASTRID LÓPEZ MENESES**

Rectora

Institución Educativa La Salle

Aprobó:  
**DORA ASTRID LÓPEZ MENESES**  
Rectora  
Institución Educativa La Salle

Proyectó:  
**LUDDY STELLA ALVAREZ QUINTERO**  
Auxiliar Administrativa  
Institución Educativa La Salle

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

### DECIMOQUINTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2025

(PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025)

Fecha: 27 de febrero de 2026  
Hora: 06:30 a.m.  
Lugar: Sede Principal

#### ORDEN DEL DÍA

1. Saludo.
2. Oración a cargo de la Sra. Astrid Machuca Villegas.
3. Himnos:
  - 3.1. Himno de la República de Colombia.
  - 3.2. Himno del Municipio de Ocaña.
  - 3.3. Himno de la Institución Educativa La Salle.
4. Saludo de bienvenida e instalación de la Décimoquinta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2025, a cargo de la Señora Rectora Mg. Dora Astrid López Meneses.
5. Presentación del grupo de danzas "Aires y Tradición" de la Institución Educativa La Salle
6. Registro de asistencia.
7. Socialización de la Resolución No. 032 del 26 de febrero de 2026, "por la cual se establecen y adoptan los parámetros metodológicos y el reglamento interno que regirán la organización, desarrollo y ejecución de la Décimoquinta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Institución Educativa La Salle, correspondiente a la vigencia fiscal 2025."
8. Presentación del video: "Obras ejecutadas e inversiones realizadas durante el año lectivo 2025."
9. Presentación del informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2025, a cargo de la Señora Rectora Mg. Dora Astrid López Meneses.
10. Presentación del video de agradecimientos.
11. Presentación de inquietudes y/o sugerencias mediante un formato-cuestionario de Google.
12. Aclaración de inquietudes y respuestas a las preguntas planteadas por los participantes.
13. Conclusiones.
14. Intervención de representantes y/o delegados de la Secretaría de Educación Departamental y/o Municipal.
15. Evaluación del evento mediante un formato-cuestionario de Google.
16. Cierre de la Décimoquinta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Institución Educativa La Salle del Municipio de Ocaña.
17. Clausura.


Atentamente,

Mg. DORA ASTRID LÓPEZ MENESES  
Rectora Institución Educativa La Salle

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>


	<b>MACROPROCESO GESTION DE LA COMUNIDAD</b>		<b>M03.01.F03</b>	
	<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>		<b>FECHA</b> 07/01/2025	<b>VERSION</b> 8.0
	<b>PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		<b>Página 1 de 6</b>	

<b>ACTA DE REUNION</b>
------------------------

<b>Consecutivo:</b>	001-RENDICUENTAS- 2025
<b>Referencia:</b>	<b>Rendición de Cuentas 2025</b>
<b>Fecha:</b>	Enero 20 de 2026
<b>Lugar:</b>	Sede Central Institución Educativa La Salle
<b>Hora:</b>	9:00 am.
<b>Redactada por:</b>	Luddy Stella Álvarez

	<b>Convocados</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia/cargo</b>
<b>1. Asistentes:</b>		Jazmine Becerra Arévalo	Coordinadora
		Neil Alfredo Jiménez	Coordinador
		Nayibe Santiago	Coordinadora
		Erica Pino Carvajalino	Coordinadora
		Jeine Raquel Reyes	Coordinadora
		Magally Margarita Meza	Docente de Apoyo Pedagógico
		Lina Arenas Arenas	Docente Orientador
		José Joaquín Oviedo	Pagador
	<b>Convoca</b>		
		Mg. Dora Astrid López Meneses	Rectora
<b>2. Ausentes:</b>	<b>Convocados Ausentes</b>		
	<b>Convoca</b>	Mg. Dora Astrid López Meneses	Rectora

<b>3. Resumen:</b>	<b>Objetivos:</b>
	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1075 de 26 de mayo de 2015, del Sector Educación artículo 2.3.1.6.3.19. Rendición de cuentas, publicidad y conformación del equipo líder RENDICUENTAS Institución Educativa La Salle Vigencia 2025. Audiencia pública 27 de febrero de 2026
	<b>Puntos a tratar:</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo y bienvenida</li> <li>2. Llamado a lista y verificación del Quórum</li> <li>3. Socialización de la Circular No. 267 del 28 de noviembre de 2025 y la Circular No. 006 del 15 de enero de 2026 emitida por la SED</li> <li>4. Nombramiento del equipo líder, proceso Rendición De Cuentas Institución Educativa La Salle</li> <li>5. Etapas del documento Orientaciones Rendición de Cuentas establecimientos Educativos Oficiales municipios No certificados, Norte de Santander</li> <li>6. Establecimiento del plan de acción y cronograma de la rendición de cuentas 2025</li> <li>7. Propositiones y varios</li> <li>8. Marcha final</li> </ol>

	<b>MACROPROCESO GESTION DE LA COMUNIDAD</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>FECHA</b> 07/01/2025	<b>VERSION</b> 8.0
	<b>PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Página 2 de 6</b>	

Nº	10. Desarrollo puntos a tratar
1	<p><b>Saludo y Bienvenida:</b> La rectora de la Institución Educativa La Salle, Mg. Dora Astrid López Meneses, saluda muy afectuosamente al Staff de Apoyo y los Coordinadores de la Institución Educativa La Salle</p>
2	<p><b>Llamado a lista y verificación del Quórum:</b> Seguidamente se hace un llamado a lista para la verificación de la asistencia y se constata el quorum, por lo que se cuenta con la aprobación para deliberar, proponer y aprobar decisiones conjuntas</p>
3	<p><b>Socialización de la Circular No. 267 del 28 de noviembre de 2025 y la Circular No. 006 del 15 de enero de 2026 emitida por la SED:</b> La señora rectora procede a entregar copia a los asistentes de la Circular No. 267 del 28 de noviembre de 2025 y la Circular N. 006 de 2025 emanadas por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, por las cuales se reglamenta y orienta el proceso de Rendición de Cuentas. Indica lo siguiente:</p> <p>La Circular No. 006 de 2026 nos orienta: Conforme los lineamientos y orientaciones de la Circular 267 del 28 de noviembre de 2025, se recuerda el cumplimiento de este proceso normativo para la vigencia 2026, atendiendo las siguientes orientaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El establecimiento educativo debe contar con un documento denominado "Estrategia de Rendición de cuentas" donde se establezca el cómo se realizará este ejercicio, teniendo en cuenta que debe llevarse a cabo de forma permanente.</li> <li>• La etapa de sensibilización deberá realizarse en diferentes momentos de acuerdo con lo que se establezca en la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>• La audiencia pública debe ser realizada a más tardar el último día del mes de febrero.</li> <li>• La convocatoria a la audiencia pública debe ser realizada mínimo con 30 días de antelación e informar a la secretaría de educación, la fecha de realización.</li> <li>• La publicación del informe de gestión debe hacerse en lugar visible y de fácil acceso para los grupos de interés, con una antelación de 15 días a la realización del evento, con el fin de que los interesados puedan radicar sus preguntas. Adicionalmente, en el mismo término deberá ser publicado en la plataforma enjambre.</li> <li>• La radicación de preguntas y propuestas deberá efectuarse con 10 días de antelación a la audiencia pública, para ello cada establecimiento educativo deberá establecer los canales para la recepción y efectuar la respectiva publicidad para darlos a conocer a los interesados.</li> <li>• Una vez realizada la audiencia pública, dentro del término de 15 días se publicará en la plataforma enjambre el informe ejecutivo que contenga las respectivas evidencias de ejecución del evento.</li> <li>• Al finalizar el año, se realizará el informe final de realización y evaluación de la estrategia.</li> <li>• Finalmente, es importante recordar que de acuerdo con lo establecido en el numeral 10.13, del artículo 10 de la Ley 715 de 2001, es deber del Rector o director Rural, Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos. (negrilla y subrayado fuera de texto) y la Ley 1952 de 2019 código único disciplinario, que en el literal 8 del artículo 39, establece como prohibición a los funcionarios públicos: omitir, retardar o no suministrar debida y oportuna respuesta a las peticiones respetuosas de los particulares o a solicitud de las autoridades, así como retenerlas o enviarlas a destinatario diferente de aquel a quien corresponda su conocimiento.</li> </ul>
4	<p><b>Nombramiento del equipo líder, proceso Rendición De Cuentas Institución Educativa La Salle:</b> El rector comenta que el equipo de gestión para el proceso de Rendición de Cuentas 2026 con ocasión de la socialización de la gestión de la vigencia 2025 será el siguiente, sabiendo que éste paso se encuentra dentro de la etapa de planear se conforma el quipo líder encargado de diseñar e implementar la estrategia de rendición de cuentas 2025</p>



**MACROPROCESO GESTION DE LA  
COMUNIDAD**

**M03.01.F03**

**GESTIÓN DIRECTIVA**

**FECHA  
07/01/2025**

**VERSION  
8.0**

**PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Página 3 de 6**

Para la designación se determinó que el equipo de coordinadores, Staff de apoyo y administrativo acorde con sus funciones establecidas serán los facilitadores de la estrategia Rendición de Cuentas vigencia 2025

Luego de escuchar las sugerencias de los participantes y hacer la socialización del documento orientador del proceso de Rendición de Cuentas, se designan los siguientes servidores públicos, quienes se encuentran de conformidad con las funciones a desarrollar y aceptan formar parte del equipo de trabajo definiendo de común acuerdo que la rectora Mg. Dora Astrid López Meneses, líder del equipo orientará las actividades, fases a desarrollar y asignará las diferentes tareas informando los avances de la rendición de cuentas

**Equipo líder Rendición de Cuentas vigencia 2025**

Nombre del Funcionario	Dependencia/Cargo	Tarea dentro de las etapas y actividades de la Rendición de Cuentas
Mg. Dora Astrid López Meneses	Rectora	Líder Asignación de tareas Entrega de documentos orientadores Sensibilización del equipo líder
José Joaquín Oviedo	Pagador	Informe Financiero
Esp. Jazmine Becerra Arévalo	Coordinadora Sede Secundaria	Aspectos de la Gestión Académica
Mg. Neil Alfredo Jiménez Molina	Coordinador Sede Secundaria	Aspectos de la Gestión Directiva y Administrativa
Esp. Nayibe Santiago	Coordinadora Sede José Antonio Galán	Aspectos de la Gestión Directiva y Administrativa
Mg. Jeine Raquel Reyes Quintero	Coordinadora Sede Bermejál	Aspectos de la Gestión Directiva y Administrativa
Mg. Erica María Pino Carvajalino	Coordinadora Sede Santa Clara	Aspectos de la Gestión Directiva y Administrativa
Esp. Magally Meza Jácome	Docente de Apoyo Pedagógico	Aspectos de la gestión Comunitaria
Mg. Ingrid Mayerly Pinzón Basto	Docente Orientador	Aspectos de la Gestión Comunitaria
Mg. Ofelia Meza	Docente de Aula	Decoración
Mg. Lilliana Meneses	Docente de Aula	Decoración
Mg. Lorena Lindarte	Docente de Aula	Decoración
Mg. Esneider Ascanio	Docente de Aula	Silletería y Sonido
Esp. José Luis Pabón	Docente de Aula	Silletería y Sonido
Esp. Geovany Contreras	Docente de Aula	Silletería y Sonido
Esp. Cristian Camilo Castro	Docente de Aula	Silletería y Sonido

**Etapas del documento Orientaciones Rendición de Cuentas establecimientos Educativos Oficiales municipios No certificados, Norte de Santander:**

**Etapas de planeación:** Se plantearon los objetivos y se establecieron los indicadores con los cuales mediremos los logros alcanzados con la estrategia. Para lograrlo definiremos las siguientes acciones:

5

- Proceso de Sensibilización
- Conformación del equipo de trabajo
- Diligenciamiento del autodiagnóstico
- Definición de la meta de la rendición de cuentas
- Diseño de la estrategia
- Definición de los ejes temáticos e interlocutores

**Etapas de Ejecución:** En esta etapa se llevarán a cabo las actividades planeadas para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, para ello seguiremos cada uno de los siguientes pasos

- Recolectar, analizar y sistematizar la información
- Elaboración de informe rendición de cuentas
- Organización logística
- Divulgación



**MACROPROCESO GESTION DE LA  
COMUNIDAD**

**M03.01.F03**

**GESTIÓN DIRECTIVA**

**FECHA  
07/01/2025**

**VERSION  
8.0**

**PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Página 4 de 6**

- Convocatoria
- Inscripción y radicación de propuestas
- Análisis de propuesta recibidas
- Realización de la audiencia pública
- Presentación de informe ejecución de la audiencia pública

**Etapas de Verificación:** se llevará a cabo el seguimiento y la evaluación de las etapas de la estrategia de rendición de cuentas, analizando logros y dificultades, para ello tendremos en cuenta los siguientes pasos:

- Evaluación de la audiencia pública
- Evaluación de la estrategia


**Etapas de Actuaciones:** Esta etapa permitirá plantar las acciones de mejora de la estrategia de rendición de cuentas, para ello ejecutaremos las siguientes acciones:

- Otorgar respuesta a las inquietudes de la comunidad educativa, entidades y ciudadanía en general.
- Formulación del plan de acción

Establecimiento del plan de acción y cronograma de la rendición de cuentas 2025:

6

<b>Plan de Acción</b>			
<b>Etapas</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de Ejecución</b>	<b>Responsable</b>
<b>Planear</b>	Sensibilización	Imágenes: folletos, carteleras, publicaciones, etc. Capacitación: invitación o convocatoria, listado de asistencia	Rector
	Conformación el equipo de trabajo	Acta de conformación	Rector
	Autodiagnóstico inicial	Dentro del informe captura de imagen Anexar Formato Excel	Comité Rendicuentas 2025
	Definición de reto	Meta definida	Comité Rendicuentas 2025
	Diseño de la estrategia	Documento estrategia rendición de cuentas (captura de la publicación)	Comité Rendicuentas 2025
	Definición de ejes temáticos e indicadores	Listado de ejes temáticos seleccionados e indicadores	Comité Rendicuentas 2025
	Identificación de interlocutores	Listado de interlocutores y tema	Comité Rendicuentas 2025
<b>Hacer (Ejecutar)</b>	Recolección, análisis y sistematización de información	Captura publicación informe rendición de cuentas	Comité Rendicuentas 2025
	Elaboración y publicación de informe rendición de cuentas		Comité Rendicuentas 2025
	Organización logística	Hoja de ruta u organización, de la audiencia y designación de responsables	Comité Rendicuentas 2025
	Divulgación	Imagen de la publicación	Comité Rendicuentas 2025
	Convocatoria	Publicación e imagen de la convocatoria	Comité Rendicuentas 2025
	Realización Audiencia Pública	Fotos	Comité Rendicuentas 2025
	Elaboración y Publicación de Informe audiencia pública Rendición de Cuentas	Captura de la publicación del informe	Comité Rendicuentas 2025
<b>Verificar</b>	Análisis de resultados evaluación audiencia pública	Imagen del formulario utilizado Análisis de resultados con su respectiva gráfica	Comité Rendicuentas 2025
	Análisis de resultados evaluación estrategia de rendición de cuentas	Autodiagnóstico final Análisis de resultados Análisis comparativo autodiagnóstico inicial y final	Comité Rendicuentas 2025
<b>Actuar</b>	Respuestas a inquietudes de la comunidad educativa y ciudadanía	Preguntas y respuesta otorgadas Captura el envío o publicación del documento evidenciando la fecha	Rector
	Plan de acción	Formato diligenciado	Rector


	<b>MACROPROCESO GESTION DE LA COMUNIDAD</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>FECHA</b> 07/01/2025	<b>VERSION</b> 8.0
	<b>PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Página 5 de 6</b>	

7	<b>Proposiciones y Varios:</b> los asistentes proponen a la rectoría tener en cuenta la cartilla orientadora para la rendición de cuentas 2025
8	<b>Marcha final:</b> Siendo las 9:30 am. se da por terminada la reunión

11. Acciones – Tareas – Compromisos					
Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real
1	Elaboración convocatoria a la rendición de cuentas	Rector	A	Enero 27/26	Enero 27 de 2026
2	Publicación Informe de Gestión	Rector	A	Febrero 10/26	Febrero 12 de 2026
3	Instalación buzón PQRSF	Equipo líder	A	Febrero 15/26	Febrero 16 de 2026

10. Decisiones	
Nº	Descripción
1	Ejecutar la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión correspondiente a la vigencia 2025 el próximo 27 de febrero del año 2026

11. Informaciones		
Nº	Descripción	Informante
1	Informar a la comunidad educativa el próximo 27 de enero que el día 27 de febrero de 2026, se llevará a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas 2025	Rector

12. Participantes		
Nombre	Dependencia/cargo	Firmas
Mg. Dora Astrid López Meneses	Rectora	
José Joaquín Oviedo	Pagador	
Esp. Jazmine Becerra Arévalo	Coordinadora Sede Secundaria	
Mg. Neil Alfredo Jiménez Molina	Coordinador Sede Secundaria	
Esp. Nayibe Santiago	Coordinadora Sede José Antonio Galán	
Mg. Jeine Raquel Reyes Quintero	Coordinadora Sede Bermejál	



**MACROPROCESO GESTION DE LA  
COMUNIDAD**

**M03.01.F03**

**GESTIÓN DIRECTIVA**

**FECHA  
07/01/2025**

**VERSION  
8.0**

**PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Página 6 de 6**

Mg. Erica maría Pino Carvajalino	Coordinadora Sede Santa Clara	
Esp. Magally Meza Jácome	Docente de Apoyo Pedagógico	
Mg. Lina Arenas Arenas	Docente Orientador	
Mg. Ofelia Meza	Docente de Aula	
Mg. Liliana Meneses	Docente de Aula	
Mg. Esneider Ascanio	Docente de Aula	
Esp. José Luis Pabón	Docente de Aula	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

## Acta de Cierre Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025

### AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Institución Educativa La Salle – Vigencia 2025

#### 1. Información general de la audiencia

Ítem	Información
Institución educativa	Institución Educativa La Salle
Rectora	Mg. Dora Astrid López Meneses
Municipio	Ocaña
Departamento	Norte de Santander
Fecha	27 de febrero de 2026
Lugar	Sede Principal – Patio Central
Hora de inicio	7:00 am.
Hora de finalización	9:00 am.
Tipo de evento	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Vigencia evaluada	2025

#### 2. Orden del día propuesto

No.	Actividad
1	Instalación de la audiencia pública
2	Presentación del informe de gestión institucional
3	Socialización de resultados de las cuatro gestiones institucionales
4	Presentación de inversiones, dotaciones y ejecución presupuestal
5	Espacio de participación ciudadana (preguntas, sugerencias y felicitaciones)
6	Respuestas a las intervenciones de la comunidad
7	Conclusiones y compromisos institucionales
8	Cierre de la audiencia pública

#### 3. Desarrollo de la audiencia

Aspecto	Descripción
Presentación del informe	La rectora presentó el informe de gestión institucional correspondiente a la vigencia 2025
Gestión socializada	Gestión Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria
Principales resultados	Mejoramiento académico, dotación tecnológica, fortalecimiento de convivencia escolar y participación comunitaria
Participación ciudadana	Registro de intervenciones de la comunidad educativa

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE  
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

**4. Registro de participación ciudadana**

Indicador	Resultado
Número total de intervenciones	32
Tipo de intervenciones	Felicitaciones, comentarios y aportes
Participantes	Funcionarios, estudiantes, padres de familia, egresados y comunidad en general
Sedes representadas	Principal, Santa Clara, Bermejál y José Antonio Galán

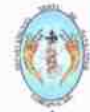
**5. Compromisos institucionales**

No.	Compromiso	Responsable	Vigencia
1	Fortalecer la participación de padres de familia en las actividades institucionales	Rectoría y equipo directivo	2026
2	Continuar con estrategias de mejoramiento académico para reducir la reprobación	Coordinación académica	2026
3	Fortalecer programas de convivencia escolar y bienestar estudiantil	Comité de convivencia y orientación escolar	2026
4	Mantener el mejoramiento de infraestructura y dotación institucional	Rectoría y área administrativa	2026

**6. Cierre de la audiencia.** Siendo las **09:00** horas del día **27 de febrero de 2026**, se da por finalizada la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Institución Educativa La Salle correspondiente a la vigencia 2025**, dejando constancia del cumplimiento de los principios de **transparencia, participación ciudadana y responsabilidad social**.

**7. Firmas**

Nombre	Cargo	Firma
Mg. Dora Astrid López Meneses	Rectora	
Ing. Doiler Sanjuan	Secretario de Educación Municipal	
Mg. Jeine Raquel Reyes Quintero	Coordinadora	
Mg. Erica María Pino Carvajalino	Coordinadora	
Esp. Nayibe Santiago Santiago	Coordinadora	
Esp. Jazmine Becerra Arévalo	Coordinadora	
Mg. Neil Alfredo Jiménez Molina	Coordinador	
Esp. Magally Meza Jácome	Docente de Apoyo Pedagógico	
Mg. Yarieny Roperó	Docente PTA	
Mg. Lina Arenas Arenas	Docente Orientadora	
Esp. Janeth Jácome Boda	Representante de los docentes	
Jairo Sánchez	Presidente Asociación de Padres	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223

## COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025  
Institución Educativa La Salle – Ocaña, Norte de Santander

En el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 27 de febrero de 2026, la Institución Educativa La Salle, bajo el liderazgo de la Mg. Dora Astrid López Meneses, rectora, establece los siguientes compromisos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad educativa, la participación comunitaria y el mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

No.	Compromiso institucional	Responsable	Indicador de seguimiento	Meta 2026
1	Fortalecer las estrategias de seguimiento académico para mejorar el rendimiento de los estudiantes	Coordinación Académica	Reducción del índice de reprobación	Reducir la reprobación por debajo del 10 %
2	Incrementar la participación de los padres de familia en la Escuela de Padres y actividades institucionales	Rectoría y Comité de Convivencia	Número de padres participantes	Superar el 70 % de participación
3	Continuar fortaleciendo los programas de convivencia escolar y prevención de conflictos	Comité de Convivencia y Orientación Escolar	Disminución de reportes disciplinarios	Mantener entorno escolar seguro
4	Consolidar el uso de recursos tecnológicos en los procesos pedagógicos	Coordinación Académica y Docentes	Uso de herramientas TIC en las aulas	Fortalecer innovación educativa
5	Mantener y mejorar las condiciones de infraestructura y dotación escolar en todas las sedes	Rectoría y Área Administrativa	Número de mejoras realizadas	Ambientes educativos adecuados
6	Fortalecer la participación ciudadana en los procesos institucionales	Equipo Directivo	Número de espacios de participación	Mayor participación comunitaria

**Declaración de compromiso.** La Institución Educativa La Salle reafirma su compromiso con el mejoramiento continuo de la calidad educativa, la transparencia en la gestión pública y la participación activa de la comunidad educativa en los procesos institucionales.

Los compromisos aquí establecidos serán objeto de seguimiento dentro del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y servirán como base para orientar las acciones de gestión durante la vigencia 2026.

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
DANE: 154498002223



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

En constancia firman,

Nombre	Cargo	Firma
Mg. Dora Astrid López Meneses	Rectora	
Mg. Jeine Raquel Reyes Quintero	Coordinadora	
Mg. Erica María Pino Carvajalino	Coordinadora	
Esp. Nayibe Santiago Santiago	Coordinadora	
Esp. Jazmine Becerra Arévalo	Coordinadora	
Mg. Neil Alfredo Jiménez Molina	Coordinador	
Esp. Magally Meza Jácome	Docente de Apoyo Pedagógico	
Mg. Yarieny Roperó	Docente PTA	
Mg. Lina Arenas Arenas	Docente Orientadora	
Esp. Janeth Jácome Boada	Representante de los docentes	
Jairo Sánchez	Presidente Asociación de Padres	

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

